

# BOLETIN

—DE LAS—

## ESCUELAS PRIMARIAS

PUBLICACION QUINCENAL

CONSAGRADA EXCLUSIVAMENTE A LOS INTERESES DE LA EDUCACION POPULAR.



Año II.

Num. 37.

SUSCRIPCIÓN POR 12 NÚMEROS, \$ 1.00.

NÚMERO SUELTO, 10. CENTAVOS.



### REDACTORES:

LOS INSPECTORES GENERAL Y DE PROVINCIA, Y SUS SECRETARIOS Y AUXILIARES



“Si no gastáis todo lo necesario en instrucción primaria, tendréis que doblar, y aún triplicar, la partida destinada á las cárceles, á los presidios, á la fuerza pública: escoged!—Un gran pensador ha dicho: *El único peligro social es la ignorancia.*”

“El engradecimiento, la cultura y prosperidad de una nación, están en razón directa del desarrollo y fomento de la enseñanza primaria.”

“El número de establecimientos penales y la estadística de criminalidad de un pueblo, disminuyen en la misma proporción que las escuelas aumentan.”

“Lo que se emplea en la enseñanza no es gasto, sino inversión productiva. El dinero prudentemente gastado produce el más crecido interés. Un puéblo educado es siempre feliz y goza de prosperidad.”

“Ni los ferrocarriles, ni la explotación de los productos de la tierra, ni las grandes mejoras materiales, pueden operar la trasformación que todos anhelamos; necesitamos otra palanca aún más poderosa: la escuela primaria *moderna.*”

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

Tip. Nacional.

1894.

# OFICINAS NACIONALES DE EDUCACION

## Secretaría de Instrucción Pública

Secretario de Estado.....	Lic. Don Ricardo Pacheco.
Subsecretario.....	„
Oficial Mayor.....	„ Manuel Monge C.
2º Oficial.....	„ Carlos Alvarado G.
3er. „.....	„ Marcelino Fernández

## Inspección General de Enseñanza

Inspector.....	Don Miguel Obregón L.
Secretario y Jefe de la Sección de Estadística.....	„ Buenaventura Corrales.
Contador General.....	„ F. J. Kurtze.
Auxiliar interino.....	„ Graciliano Chaverri M.
Almacenista del Nacional Escolar.....	„ Francisco Leal.
Oficial Archivero y 2º Almacenista.....	„ Lucas Chavarría.
Oficial.....	„ José Rodríguez A.

## Inspecciones Provinciales de Escuelas

### *San José*

Inspector.....	Don Luis Loría.
Secretario y Auxiliar-Visitador.....	„ Napoleón Quesada S.
Oficial.....	„ Juan M. Esquivel.

### *Alajuela*

Inspector.....	Don Federido G. Solórzano
Secretario y Auxiliar-Visitador.....	„ Francisco Ocampo.

### *Cartago*

Inspector.....	Don Félix Mata Valle.
Secretario y Auxiliar-Visitador.....	„ Alejandro Mata.

### *Heredia*

Inspector.....	Don V. Eduardo Dengo.
Secretario y Auxiliar-Visitador.....	„ Francisco Conejo C.

### *Guanacaste*

Inspector.....	Don Federico Quesada C
Secretario.....	„ José Esquivel.

### *Comarca de Puntarenas*

Inspector.....	Don Santiago Castro.
----------------	----------------------

DE LAS

# ESCUELAS PRIMARIAS

Organo de los intereses de la Educación Común

Dirección:  
INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA.  
6ª Avenida E., nº 58.

REPUBLICA DE COSTA RICA.—AMÉRICA CENTRAL.  
San José, 25 de Setiembre de 1895.

Administración:  
ALMACEN NACIONAL ESCOLAR,  
6ª Avenida E., nºs 60 y 64.

## SUMARIO.

Fiesta escolar.—Memoria de Instrucción Pública presentada al Congreso Constitucional por el Secretario de Estado Licdo. don Ricardo Pacheo, 1895.—La tabla de multiplicar.—Exploración Talamanca, año de 1894.—Lengua Castellana: ejercicios para el primer año escolar.—Informe acerca de la Escuela Elemental de niñas de San José.—Informes de los Inspectores provinciales de Cartago y de Heredia.—Notas varias.

## FIESTA ESCOLAR.

Pocas veces hemos asistido á fiestas tan hermosas como la que se verificó en el Colegio Superior de Señoritas el 12 del corriente en obsequio de los señores Delegados de las Repúblicas hermanas.

El salón principal estaba decorado con verdadero gusto y arte: en la pared del fondo se veía el retrato del señor Presidente Iglesias en medio de los pabellones de las Repúblicas centroamericanas y rodeado del de Costa Rica que le servía como de marco más amplio y vistoso; ornando las demás paredes se ostentaban las banderas centroamericanas en grupos bien dispuestos y combinados.

Como á la 1 p. m. llegó la comitiva oficial, que fué recibida y atendida por la Directora del Colegio, señorita Marian Le Cappellain—quien desplegó la exquisita amabilidad que la distingue,—por las señoritas Directoras de las escuelas de niñas de esta capital, y por los señores Inspectores General de Enseñanza y Provincial de escuelas de San José.

Se dió principio á la fiesta. Ocupaban los asientos de primera fila los señores Presidentes de los Supremos Poderes, los Secretarios de Estado, los Jefes de las Delegaciones y don Demetrio Iglesias; en segunda fila estaban los Secretarios de las Delegaciones y algunas distinguidas personas de esta ciudad; después numerosas señoras y caballeros de nuestra

culta sociedad; en los hermosos corredores del edificio, gran público ansioso de contemplar la significativa fiesta.

El programa que circuló con anticipación fué desempeñado completamente. El desfile de todas las niñas vestidas de blanco y lindamente ataviadas, divididas en cinco grupos en representación de las cinco Repúblicas de Centro América, fué de gratísima impresión; cada grupo llevaba al frente el estandarte de la nación que simbolizaba.

La graciosa é inteligente niña Julia Solís dió á nombre de sus compañeras el saludo á los señores Delegados, en cuatro estrofas sencillas y expresivas; lo hizo con claridad y corrección verdaderamente notables.

Luego los preludios del piano: la reconocida y admirada destreza del profesor Castagnaro que acompañaba el canto de los himnos centroamericanos, fué valioso contingente para la esplendidez de la fiesta.

Las sonoras y armoniosas notas del himno de Guatemala hendieron el aire. Aquel himno, cuyas estrofas llenas de dignidad celebran el honor y altivez del pueblo guatemalteco, realzadas y animadas por la música, suscitó sinceros aplausos.

Con corto intervalo se presentaron las alumnas de la escuela número 2 y ejecutaron buenos ejercicios de calistenia con bastones.

Luego la niñita Celia Blen recitó con vigor y sentimiento un soneto, cuyos conceptos fueron expresivos de levantado amor á Centro América y vehemente deseo de la unión de estas Repúblicas; fué tributado un caluroso aplauso, tanto al soneto mismo, como á la brillantez con que la niñita Blen supo recitarlo.—Llenaron entonces aquel recinto las enérgicas armonías del himno salvadoreño, palpitante de entusiasmo y valentía. Cantado por las niñas de la escuela número 1, hizo levantar fuerte ruido de palmas.

Después de bien ordenados ejercicios ca-

listénicos con mazas, las alumnas de la escuela número 2 entonaron el hermoso himno de Honduras, que parece dictado por el fuego del patriotismo y por el más ferviente amor á la libertad.

La calistenia con pañuelos gustó extremadamente; dispuestas las niñas en filas de tal modo que con las series de pañuelos blancos, azules y rojos formaban la bandera de Costa Rica, ejecutaron variados movimientos y agradables combinaciones.

El himno de Nicaragua fué entonado por las alumnas de la escuela número 2, y aquella música que tiene más de arrulladora que de enérgica—como si su compositor se hubiera inspirado en los suaves murmullos de los deliciosos lagos de aquel país, y en la armonía de las brisas que mecen las palmeras de aquella privilegiada tierra—despertó en nosotros esos dulces y apacibles sentimientos, ese regocijo interior que tal vez sólo la música profundamente sentida tiene el don de despertar.

La calistenia de escobas, que da lugar á la repartición de las niñas en artísticos grupos tuvo verdadero encanto para los que contemplábamos aquel cuadro.

Cerró la fiesta el himno de Costa Rica entonado por las 800 niñas que tomaron parte en ella. Pocas veces nos había parecido tan hermoso, tan enérgico, tan inspirado el canto de nuestra patria, como ésta; tal vez la ocasión solemne, tal vez la reunión de tantas timbradas voces, tal vez el estar preparado nuestro espíritu por los anteriores cantos, nos hicieron encontrar en él algo tan grande y hermoso, que no pudimos menos de unir nuestras palmas al ruidoso aplauso con que los expectadores respondieron á aquel himno.

De todo corazón felicitamos por tan espléndida fiesta á las señoritas Directoras, á los señores Inspectores y al reputado profesor don José Campabadal, bajo cuya dirección entonaron las niñas los himnos centroamericanos.

N. Q.

San José, 16 de setiembre de 1895.

## MEMORIA

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA PRESENTADA AL CONGRESO CONSTITUCIONAL POR EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO LICDO. DON RICARDO PACHECO  
1895.

*Señores Diputados:*

La acción administrativa en el Departamento de Instrucción Pública, es labor de suyo bien delicada y difícil por el im-

portante papel que aquélla desempeña como elemento moralizador y base de todo progreso: requiere en la dirección suprema exquisita competencia, y por eso la Secretaría de mi cargo ha buscado siempre el ilustrado criterio de quienes por su dedicación al asunto y esfuerzos, con buen éxito coronados, daban probabilidades de acierto.

Respecto á instrucción primaria, nada tan escabroso como señalar el derrotero que ha de seguirse para que corresponda á sus fines con resultados prácticos desde cualquier punto de vista. No basta la implantación de sistemas educacionistas conformes con los progresos pedagógicos, ni es suficiente el más decidido empeño de un Gobierno en el sentido de alcanzar para su país lugar prominente en el concierto de las naciones cultas, y de no comenzarse estudiando las condiciones de vida y necesidades de los pueblos para dotarlos de un plan de enseñanza adecuado, todo esfuerzo será vano y estéril en gran parte. Mas hoy por fortuna cuenta Costa Rica con elementos de gran valía para continuar en la enseñanza el camino de gradual perfeccionamiento.

Las reformas de provechosa trascendencia que desde 1886 han venido realizándose, no sólo significan por los excelentes resultados que en su descargo exhibe la cuenta de sacrificios hechos, sino también por los datos recogidos que pudieran llamarse de administración, los cuales serán base firme de ulteriores enmiendas y garantía de seguro acierto. Paréceme debido otorgar aquí público testimonio de reconocimiento de que la revolución efectuada en la enseñanza, con igual tino se esforzó en mejorar las condiciones de ésta como en preparar los medios para lo futuro, á fin de que en cualquier momento se pudiese formar cabal juicio del estado y elementos de la instrucción en todo lugar, y de sus necesidades más apremiantes.

Estaban, pues, al comenzar la presente Administración, efectuadas muchas reformas para bien de la juventud: sólo quedaba que el Gobierno, estudiando atentamente las observaciones de la práctica diaria, acumuladas en virtud de la actual organización, acudiese á remediar defectos que el primitivo plan no pudo tener en cuenta por falta de estadística escolar, desconocida hasta el momento de su emisión; pero respecto de los cuales, si arregló las cosas de modo que en lo porvenir no pasaran inadvertidos.

Inició este Gobierno su tarea respecto de Instrucción Pública dando la preferencia á aquélla que la Carta Fundamental declara obligatoria y gratuita, y apenas terminadas las labores del año escolar de 1894, ocupóse la Secretaría de mi cargo en la elaboración de un plan de estudios primarios que se amoldara mejor á las condiciones del país. Después de examen bien detenido y de la meditación que asunto de su trascendencia demandaba, el Poder Ejecutivo presentó á la Comisión Permanente el proyecto que poco después pasó á ser ley de la República, y fué puesto en práctica desde que se inauguró el presente curso lectivo.

Reclamaban imperiosa enmienda los artículos de la Ley de Educación Común relativos á plan de estudios de enseñanza primaria y término de la obligación escolar.

Por virtud de esa ley se retenía en el seno de la escuela, durante el mismo tiempo, al hijo del labriego pobre que aguarda ansiosamente el momento en que el desarrollo físico de aquél le permita dedicarlo á las faenas del campo para alcanzar algún alivio de su difícil situación, que al del acaudalado, cuyos recursos alientan su deseo de dar á la familia una educación conforme con los elementos de que él dispone y con el género de ocupaciones á que habrá de dedicarla.

Idénticas asignaturas eran objeto de estudio para ambos educandos, y de uno y otro inconvenientes resultaba la tardanza en el aprendizaje de ciertas materias que el más infeliz campesino no debe ignorar, por requerirlo así el simultáneo estudio de otras cuyo conocimiento á nadie daña, pero que sólo es indispensable para el ejercicio posterior de oficios ó profesiones que el primero no habrá de seguir, y para una vida distinta de la que en el campo se lleva. A salvar tal irregularidad vino el decreto número 14 de 2<sup>o</sup> de marzo último, de la Comisión Permanente, que clasificó en tres órdenes las escuelas primarias oficiales, con plan y programa aparte, y redujo el número de asignaturas de forzoso aprendizaje, así como también el término de la obligación escolar.

El mínimo de la enseñanza obligatoria se encuentra comprendido en las escuelas de tercer orden, sin que el aumento de

asignaturas para los de segundo y primero implique privilegio á favor de ellas, sino que obedece al propósito bien justificado de dar á cada población, en punto á enseñanza, lo que ella necesite, atendida su relativa importancia. En cambio de las asignaturas suprimidas del plan obligatorio, establecióse para todas las escuelas un curso de agricultura, indispensable aquí por radicar en ella nuestra principal riqueza. El programa de las escuelas de primer orden fué ampliado con estudios de idiomas y contabilidad, en consideración á que el comercio es en las ciudades elemento muy principal de vida, y á que el proyecto de supresión de Colegios de enseñanza secundaria establecidos en Alajuela y Cartago, exigía facilitar en esos lugares el seguimiento de carreras que pudieran sin gran esfuerzo adquirirse. Nuestro inmediato contacto con los pueblos de Norte América y del Viejo Continente ha elevado el estudio de idiomas de la categoría de simple conveniencia que antes presentaba, al de casi absoluta necesidad, y además su aprendizaje es menos arduo á medida que más temprano se emprende.

Omito sobre este asunto otros razonamientos, por estar ampliamente referidos en la respectiva exposición de motivos, todos los que indujeron á solicitar la emisión de tal ley. Este decreto abre también un horizonte nuevo para el joven que necesite ganarse la vida al abandonar los bancos de la escuela, facilitándole su ingreso en el personal docente del país, mediante el curso de Pedagogía aplicada que comprende el último año de la enseñanza primaria.

Al mismo tiempo que la reforma atrás indicada se llevó á la práctica, una comisión compuesta de personas notables por su ilustración y pericia en el profesorado, se ocupaba en estudiar el plan de enseñanza secundaria, vigente entonces, que había caído en desprestigio y merecido censuras en buena parte justificadas. La división de los estudios secundarios en sus dos grandes ramas, la científica y la literaria, como preparación cada cual de ellas á profesiones diversas, es sistema que no se defiende con la gastada consideración de ser el aprendizaje de las asignaturas de un orden, cosa inadecuada ó inútil para el seguimiento de carreras que con aquéllas no demuestran tener, á la simple observación, claro y evidente contacto; fuera de ser punto poco menos que imposible discernir entre las asignaturas de enseñanza secundaria las que debieran servir de base á éstas ó á aquellas carreras. Se explica que la enseñanza primaria, obligatoria, por este último carácter deba comprender solamente lo que á un ciudadano es del todo indispensable, descartando aún las materias de muy alta conveniencia pero no de absoluta necesidad. Mas, tocante á la secundaria, no procede el mismo razonamiento, pues á quien quiera voluntariamente prepararse para desempeñar en la vida el papel de trascendencia que todo profesor toma á su cargo, justo es exigirle cuanto del mejor modo concurra al éxito de sus funciones. La bifurcación de estudios consagrada por el plan anterior era, por lo expuesto, inconveniente, y en virtud de ello el actual no la contiene.

Tampoco la enseñanza preparatoria, antes establecida, merecía conservarse por significar la paralización de los estudios durante un año cuando menos, si para cursarla es requisito haber pasado toda la educación común, ó dar, caso contrario, ocasión y pretexto al ingreso en colegios superiores, de jóvenes no listos todavía para las faenas de aquéllos.

El plan de estudios del Colegio Superior de Señoritas también fué objeto de enmiendas. Fundóse ese plantel en 1888, y si bien el decreto de erección contenía el cuadro de asignaturas cuyo aprendizaje debía hacerse allí, no se había procedido á distribuirlas por años, de modo gradual y ordenado, y figuraban algunas que por el momento convenía eliminar.

Con el ilustrado concurso de la señorita Directora del establecimiento, la comisión atrás mencionada formuló para este instituto el plan que fué adoptado por decreto número 2 de ocho de marzo anterior.

Ya que me refiero á la segunda enseñanza, debo tratar de una medida que provocó acerba censura, y se recibió, por una parte del público con muestras de desagrado. Fué sensible para el Gobierno que la opinión, de modo unánime, no le brindara en ese asunto su valioso y halagador concurso, pero había alcanzado con datos de irrefragable verdad la convicción de ser

su procedimiento altamente beneficioso, y no cedió en su resolución: me refiero á la clausura de los Colegios establecidos en Alajuela y Cartago.

Ni el principio de ser el mantenimiento de la enseñanza secundaria oficio muy diverso de los fines del Estado, ni lo alto del presupuesto que la conservación de aquéllos institutos demandaban, habrían resuelto su abolición, porque donde la iniciativa privada no puede acometer todas las empresas que le son propias, es bien debido que el Gobierno asuma la obligación de atender aquéllas cuyos resultados beneficien á la generalidad, si su índole y condiciones no excluyen, de otra parte, la ingerencia del Estado.

Pero los intereses mismos de la educación eran los que de esta vez aconsejaban aquel decreto, por el estado de los colegios, bien desconsolador y no susceptible de mejora que simultáneamente pudiera otorgarse á todos, con motivo de bastar apenas los elementos que el país ofrece á cubrir las necesidades de uno solo. De ello estaba el Gobierno bien persuadido: las frecuentes dificultades que en el año último habían estorbado oportunos y convenientes cambios en cada plantel, salvadas á la vista, pero no en el fondo; la inconveniente distribución de trabajo á fin de orillar así la imposibilidad en que algunos maestros se encontraban para atender á sus múltiples é inconciliables quehaceres, pruebas son de lo que dejo dicho. Y ni siquiera podía excusarse la existencia de tres Colegios secundarios en el país, con el hecho de tener cada uno de ellos numeroso personal de estudiantes, pues de los 34 matriculados en el Colegio de Cartago, 10 eran de otros lugares, y podían perfectamente continuar sus estudios aquí, y 11 bequistas sostenidos por la Municipalidad, de quienes igual cosa pudiera decirse.

De los 54 que al de Alajuela concurrían, 11 no eran vecinos de la ciudad.

Además de los ya expuestos, influyó en la resolución del Gobierno un motivo de conveniencia social, que para ánimos mal prevenidos significa retroceso y algo así como olvido de las máximas democráticas; pero que ahondando serenamente en el juicio de su valor, resulta una verdad de altísima importancia.

Distingue á la raza latina un afán pronunciado por todo lo que al estudio de la literatura se refiere, afán que el pueblo traduce en el error lamentable de no considerar el trabajo manual como medio de engrandecer al hombre. Desviada por esa creencia la propensión natural de un padre á buscar para sus hijos más alta esfera, la multiplicación de Colegios superiores y las facilidades que su cómodo acceso ofrezca, presentan campo propicio para la realización de aquellas tendencias en su principio maleadas, de lo cual resulta que gran número de jóvenes, después de haber perdido varios años por falta de vocación y aptitud, abandonan la tarea cuando para asumir el ejercicio de su vida independiente debiera tener el hombre resuelto en forma adecuada el problema de su futuro modo de ser.

Evitar todo eso quiso el Gobierno; pero no es su intento que la inclinación al estudio, bien probada por su persistencia y buenos resultados, tenga que estrellarse ante la pobreza de un joven; por el contrario, siendo oficial la enseñanza secundaria, ha debido ponerse al alcance de todo el que demuestre capacidades para ella, y con tal propósito, cuando se suprimieron los Colegios de Alajuela y Cartago, se establecieron en el Liceo de Costa Rica becas para cada provincia y comarca.

También la enseñanza profesional mereció la atención del Gobierno.

Con el objeto de fundar una Escuela de Medicina, se organizó por la ley de 3 de abril último la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, encargada de la dirección y manejo de aquélla.

No sólo ese fin tuvo la ley mencionada; importaba dotar á los departamentos de Policía y Beneficencia con un auxilio tan provechoso como el que recibe el de Justicia con el Colegio de Abogados, y eso se obtuvo mediante la forma de organización y atribuciones que se dieron al Cuerpo médico.

La exposición de motivos anexa al proyecto de ley sobre la materia, que fué sometido á la Comisión Permanente, contiene las ideas del Gobierno respecto de este asunto. Omito en mérito de éso otras explicaciones, y pido respetuosamente á la Cámara la confirmación del enunciado decreto.

Diputados, con respecto á nuestras escuelas primarias y á los numerosos detalles que se hace preciso tener en cuenta para decidir si en asunto de tan vital importancia ha progresado el país, porque en el informe de la Inspección General de Enseñanza, anexo á esta Memoria, encontraréis abundancia de datos y consideraciones, basadas éstas en la verdad incontestable de los números, que demuestran el adelanto paulatinamente alcanzado y la positiva utilidad que reporta á Costa Rica la parte de las rentas nacionales que se invierte en la educación popular.

Durante el año á que me refiero, ningún esfuerzo omitió el Gobierno para remover los obstáculos que pudieran impedir la buena marcha de las escuelas. En todas partes hizo sentir su acción: al aumento de asistencia se respondía con la creación de nuevas plazas; á la buena voluntad de los vecindarios en pro de la educación de sus hijos, con el establecimiento de nuevas escuelas; y á las solicitudes de las Juntas, faltas de recursos y empeñadas en la loable tarea de procurarse edificio propio y exclusivamente dedicado á la enseñanza, con la concesión de auxilios del Tesoro Nacional; y me es en extremo satisfactorio manifestaros que á esos esfuerzos ha sabido corresponder nuestro pueblo de modo halagador.

Pocos son los vecindarios de la República, y no me refiero ya á poblaciones de mediana importancia siquiera, que no tengan planteado hoy el siguiente problema: manera de arbitrar recursos para la construcción de edificio escolar y provisión de los muebles y útiles necesarios á la enseñanza.

En el año á que se refiere este informe estuvieron abiertas 288 escuelas, servidas por 640 maestros, en las cuales recibieron instrucción 18,768 alumnos, entre varones y niñas, siendo el promedio de asistencia durante el curso de 13,968.

Los exámenes verificados de acuerdo con el Reglamento respectivo, dieron resultado muy satisfactorio.

Las Juntas de Educación á quienes la ley confía la vigilancia inmediata de las escuelas en sus respectivos distritos, han procurado dar lleno cumplido á sus funciones, de tal manera que no ha sido preciso proceder contra ninguna de ellas por morosidad ó por incorrección en sus procedimientos.

El número de las existentes al terminar el año anterior ha aumentado con la creación de las que en seguida enumero, y cuyo nombramiento fué autorizado á instancias de los vecindarios respectivos, á fin de que prepararan lo necesario para la apertura de nuevas escuelas.

## 1894

14 de abril.	Ramadas y Jesús Maria, del cantón de San Mateo.
11 de mayo.	San Juan, de la Unión.
25 de julio.	Guatuso y El Higuito, de Concepción de Cartago.
17 de agosto.	Parasito, de San José.
10 de setiembre.	Acequia Graude, de Candelaria del Naranjo.
24 de setiembre.	El Cacao, de Carrillos de Alajuela.

## 1895

22 de enero.	San Francisco, de 27 de abril.
4 de febrero.	El Hoyo, de San Miguel del Naranjo.
6 de febrero.	San Andrés de Tarrazú.
7 de marzo.	Tapezco, del Naranjo.
16 de marzo.	Arenal, Porte Golpe, Santa Rosa, Laguni- lla y Bolsón, del cantón de Santa Cruz.
20 de marzo.	San Antonio del cantón de Escasú, y Es- quipulas, del cantón de Palmares.

El Gobierno concedió auxilios á varias Juntas de Educación por valor de \$ 24,249-15, cuyo detalle es el siguiente:

## 1894

9 de abril.	Cachí.....	\$	215 00
9 de abril.	Turrialba.....		325 00
9 de abril.	Tucurrique.....		390 00
13 de julio.	San Pedro, de la Unión (Grecia).....		130 00
22 de agosto.	Santo Domingo (Heredia)		3000 00

25 de octubre.	Los Quemados.....		118 65
1º de noviembre.	Turrúcares.....		450 00
12 de noviembre.	San Jerónimo.....		250 00

## 1895

16 de enero.	El Paraíso.....	\$	476 00
17 de enero.	Concepción, del Naranjo.		734 50
24 de enero.	Heredia.....		3000 00
1º de febrero.	San Antonio, de Desam- parados.....		500 00
26 de marzo.	San Ramón.....		5000 00
26 de marzo.	Desamparados.....		6000 00
25 de marzo.	San Isidro de Heredia....		1000 00
26 de marzo.	San José, de San Isidro de Heredia.....		500 00
26 de marzo.	San Rafael, de Heredia..		1500 00
28 de marzo.	El Rosario.....		360 00
30 de marzo.	San José.....		300 00

Como la suma invertida en el pago de varias de esas subvenciones (\$ 10249 15) excedía en mucho á la presupuesta para tal objeto, fué preciso aplazar el pago de las demás, y al efecto encontraréis en el proyecto de presupuesto de esta Cartera, que pronto os presentará el señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, la Partida indispensable para satisfacer tales compromisos.

Además de esos auxilios extraordinarios, el Gobierno satisfizo la suma de \$ 6,298 20 por Empréstito Escolar, distribuida en la forma siguiente:

## 1894

4 de agosto.	San Pedro, de Santa Bárba- ra.....	\$	495 00
26 de setiembre.	Juan Viñas.....		1300 00
25 de octubre.	San Rafael, de Cartago....		378 00
9 de noviembre	Tucurrique.....		126 00

## 1895

4 de enero.	Juan Viñas.....	\$	338 00
4 de enero.	Desamparados.....		708 75
11 de febrero	Desamparados.....		708 75
20 de febrero	Esparta.....		330 95
23 de febrero	Escasú.....		500 00
8 de marzo.	Santa Ana.....		504 00
9 de marzo.	Escasú.....		100 00
11 de marzo.	Desamparados.....		708 75
30 de marzo.	Escasú.....		100 00

Procedente de las rentas que el artículo 94 de la Ley General de Educación Común señala á las Juntas de Enseñanza, ingresó en las Tesorerías escolares, durante el año de 1895, la suma de \$ 90,373 92, de la cual se invirtió en los usos que la misma ley determina la de \$ 83,502 52, quedando por consiguiente un saldo en favor de \$ 6,871 40 para el año en curso.

Debo advertir que los datos que he apuntado se refieren el año natural y no al económico, porque el decreto número 10 de 14 de marzo del año anterior dispone que las cuentas de la Contabilidad General y las de las Tesorerías cantonales y de distrito se corten el 31 de diciembre de cada año, y se abran el primero de enero del siguiente.

Comparadas las anteriores cantidades con las que arroja al corte de cuentas practicado el 31 de diciembre de 1893, se obtiene el resultado que sigue:

Ingresos en 1894.....	\$	90,373 92
id. en 1893.....		71,553 60
Aumento en 1894.....	\$	18,820 32
Egresos en 1894.....		83,502 52
id. en 1893.....		54,458 20
Aumento en 1894.....	\$	29,044 32

El aumento que se nota, así en la partida de ingresos como egresos, proviene en gran parte de la actividad que muchas Juntas han desplegado en el levantamiento de contribuciones voluntarias y detalles forzosos, y en la construcción de edificios escolares.

\*\*\*

**ENSEÑANZA SECUNDARIA.** Los cuatro establecimientos de esta clase que existían al comienzo de la presente Administración no sufrieron durante el último curso lectivo ninguna reforma sustancial, pero sí recibieron el apoyo y los auxilios que necesitaban para asegurar la mayor regularidad posible en su marcha.

El Liceo de Costa Rica no satisfizo por completo al Gobierno durante el año 1894. Prácticas viciosas en el régimen interior del establecimiento, introducidas de tiempo atrás y no corregidas con la oportunidad y energía necesarias, relajaron un tanto la disciplina que debe ser base fundamental de todo plantel de enseñanza y produjeron como consecuencia algunos trastornos que inmediatamente trató de cortar esta Secretaría, no sin comprender que para prevenirlos en lo futuro y extirpar las irregularidades en que se incurrió, era necesaria una reforma completa en lo tocante á disciplina del establecimiento.

El 27 de agosto se separó don Luis Schönau del cargo de Director que por espacio de cerca de nueve años había desempeñado en virtud de contratos anteriormente celebrados, y en esa fecha se encargó interinamente la dirección del Liceo á don Francisco Montero B., quien se esforzó en llenar cumplidamente las delicadas funciones de su cargo. Antes de que tal cambio se verificara, había resuelto el Gobierno la clausura del internado entonces existente en aquel establecimiento, y el 31 del referido mes fue suprimido.

Durante el curso se matricularon 116 alumnos, de los cuales rindieron examen 97, y los resultados de los ejercicios respectivos deben calificarse de buenos si se atiende á las irregularidades que de una manera general he apuntado ya.

Terminados los exámenes de prueba de curso se procedió á los de grado. Obtuvieron el de Bachiller en Ciencias y Letras 6 alumnos y dos el título de Maestro Normal.

Hoy la situación del Liceo ha variado por completo: entre su personal figuran los profesores más notables del país; el orden interior no deja nada que desear; el internado, nuevamente abierto y confiado á una familia distinguida de esta capital, rinde garantía perfecta á los padres de familia que en él colocan á sus hijos; en suma, todo hace esperar con fundamento que el Liceo de Costa Rica corresponderá ampliamente á las aspiraciones del Gobierno y á los anhelos de aquéllos.

**Colegio Superior de Señoritas.** La marcha de este establecimiento fué enteramente regular durante el año anterior, distinguiéndose sobre todo por su ejemplar disciplina, como lo atestigua el hecho de que contando el Colegio y la escuela anexa un número de alumnas que no alcanzó ningún otro establecimiento del país, sólo á una fué preciso imponer la pena de expulsión temporal. Las penas de represión y arresto fueron impuestas por faltas leves, incapaces de empañar el buen nombre de que ha gozado el Colegio desde su fundación.

En el transcurso del año se matricularon 500 alumnas, y aunque hubo solicitudes para la admisión de cien más, no fue posible atenderlas por no permitirlo la capacidad del local.

Los exámenes de fin de curso practicados por los tribunales que oportunamente nombró la Secretaría de mi cargo, dieron un resultado general calificado con la nota 1,21, equivalente á muy bueno.

14 señoritas terminaron sus estudios y obtuvieron, previos los exámenes reglamentarios, el certificado de idoneidad para la enseñanza primaria.

Separada la escuela antes anexa al Colegio y modificado el plan de estudios de éste, es de esperarse que en lo futuro produzca, si cabe, mejores resultados que hasta hoy.

**Institutos de Alajuela y Cartago.** Con bien escaso número de alumnos y con personal á veces insuficiente á consecuencia de la inopia de profesores, pudieron vivir algún tiempo estos dos establecimientos.

La suerte que ambos debían correr, dadas sus circunstancias especiales y las dificultades que para mantenerlos en buen pie se presentaban, fué problema que ocupó muy seriamente la atención del Gobierno que, partidario de la descentralización y propuesto á dar ensanche á la enseñanza, no podía mirar sin repugnancia la idea de clausura de los referidos planteles. Sin embargo, razones poderosas que ya he tenido

la honra de exponer, decidieron al Poder Ejecutivo á dictar el decreto de supresión, ofreciendo al propio tiempo á los jóvenes de provincias, tanto pobres como acomodados, las facilidades necesarias para la prosecución de sus estudios en esta capital.

Los informes que los ex-directores de aquellos establecimientos presentaron á esta Secretaría y que figuran entre los anexos, os darán idea de sus resultados durante el año anterior.

**INSTITUTO FÍSICO GEOGRÁFICO.** El Gobierno ha prestado á este centro toda la atención que merece por la importancia de los trabajos que realiza. Entre los llevados á cabo por la Sección Geográfica, durante el año fiscal de que os doy cuenta, figuran la terminación de los estudios relativos á nuestra frontera meridional del lado de Talamanca, y el levantamiento de una gran extensión de los valles del Telire y de la Estrella.

Según manifiesta el señor Pittier en su laborioso é interesante informe, la Sección Geográfica procede en sus trabajos de acuerdo con un sistema adoptado á las condiciones topográficas del país, de tal suerte que los progresos con tanta lentitud alcanzados en los primeros años de vida del Instituto, se hacen cada día más rápidos. El personal de este centro ha sido aumentado con el nombramiento de un dibujante indispensable en la sección, para los trabajos propios de ella y que se ha ocupado, además, en recoger y reducir á una escala uniforme los documentos esparcidos en varias oficinas, los cuales podrán aprovecharse al hacer el dibujo definitivo del futuro mapa de Costa Rica.

En el Observatorio se han efectuado algunas mejoras y se ha dado principio á la renovación de varios instrumentos deteriorados por el uso. Los cálculos referentes á las observaciones sufrieron un atraso algo serio durante el año anterior: pero habiendo desaparecido la causa que lo motivó, confío en que en lo sucesivo los anales del Instituto continúen publicándose con toda regularidad.

El Herbario Nacional existente en el establecimiento, cuenta hoy con más de diez mil especímenes de la flora costarricense que representan un valor científico inapreciable, y por consiguiente ha llegado el tiempo de proceder á la formación de una obra que dé á conocer nuestras riquezas vegetales y lleve á la práctica muchos conocimientos que se derivan de los estudios verificados por la Sección Botánica.

No terminaré estos ligeros apuntamientos acerca del Instituto Físico Geográfico, sin manifestaros que el Gobierno está plenamente satisfecho de los servicios que presta al país.

**BECAS EN EL EXTRANJERO.** Las establecidas por ley anterior se encuentran ocupadas por diez jóvenes que en la actualidad hacen estudios de Derecho, Ingeniería y Medicina.— Los informes que acerca de los bequistas se reciben con frecuencia de nuestro Ministro en Europa y del Cónsul general en París, son siempre bastante satisfactorios.

Como tuve la honra de manifestar á este Alto Cuerpo en el proyecto de ley que, acompañado de la respectiva exposición, le dirigí el 29 de junio último, el Gobierno cree conveniente la derogatoria de la ley que estableció las becas en el extranjero, dejando á salvo los derechos ya adquiridos, y al Poder Ejecutivo la facultad de ampliar el término de la concesión á los jóvenes que por motivos independientes de su voluntad no puedan terminar su carrera en el tiempo estrictamente necesario para ello.

**BIBLIOTECAS PÚBLICAS.** Los centros de esta naturaleza que existen en el país, y á los cuales tanta atención se presta en el mundo civilizado por contribuir grandemente á la cultura de los pueblos, funcionaron sin la menor interrupción, distinguiéndose entre ellos por sus resultados la Biblioteca Nacional de esta ciudad, que fué frecuentada por 15,923 lectores, ó sean 44 por día; eso acusa un aumento sobre el año anterior de 7.417 y 20, respectivamente.

A pesar de que la misma causa que apuntó en su Memoria mi distinguido antecesor impidió al Gobierno hacer pedidos de nuevas obras para el enriquecimiento de las Bibliotecas, la Nacional adquirió por medio del canje 856 volúmenes y más de 20.000 publicaciones de otras clases, cuyo valor aproximado asciende á \$ 6.500. Merced, pues, á la actividad y celo

con que los empleados que la sirven han mantenido sus relaciones con otros centros de igual naturaleza y aun con particulares, bien puede decirse que el sostenimiento de la Biblioteca Nacional y de la oficina de Canjes sólo ha ocasionado un gasto efectivo de \$ 222-66 durante el año.

En la actualidad cuenta la Biblioteca á que me refiero, con 8,110 volúmenes catalogados y puestos al servicio público, y con 5,000 que aun están sin inscribir, por no hallarse convenientemente empastados.

El movimiento en la oficina de Depósito y Canje de Publicaciones fué considerable, y de él puede dar idea el número de impresos entrados que ascendió á 246,000 y el de los salidos á 236,000, cifras no alcanzadas en años anteriores en aquel establecimiento.

Las Bibliotecas de Alajuela y Cartago, privadas del poderoso auxilio del canje para aumentar las obras que poseen, han permanecido estacionarias á ese respecto; y en cuanto al número de lectores que las han frecuentado, si no es muy considerable, sí guarda relación con los habitantes de las ciudades en que se hallan establecidas.

Las varias reformas y mejoras que se hacen necesarias en estos centros y que el Director General apunta en su informe, serán llevadas á cabo por el Gobierno á la mayor brevedad posible.

He cumplido con el deber que me impone la Constitución de daros cuenta de los actos del Poder Ejecutivo en la Cartera de Instrucción Pública que es á mi cargo, y me complace en manifestaros que el firme propósito del Gobierno es continuar con ánimo perseverante en la obra emprendida, para que Costa Rica obtenga el puesto que le corresponde entre las naciones civilizadas por el progreso que ha alcanzado á costa de tantos sacrificios.

Señores Diputados.

RICARDÓ PACHECO

Palacio Nacional. San José, 24 de mayo de 1895.

## La Tabla de multiplicar

CUATRO INDICACIONES PRÁCTICAS SOBRE EL MODO DE ENSEÑARLA

La tabla de multiplicar. ¿Queréis darme una cosa más sencilla que eso? Pues hasta este sencillísimo estudio me parece que se puede simplificar, y voy á someter á los maestros las siguientes indicaciones prácticas enlazadas á ese fin.

I.—Desde luego el aprendizaje de la tabla se puede reducir á la mitad. Hoy, al estudiar el niño el 4, tiene que aprender:  $4 \times 6 = 24$ , y al llegar al seis, aprende de nuevo:  $6 \times 4 = 24$ . ¿No es cierto que se le podría ahorrar este doble trabajo? Dígasele una vez por todas, que el mismo producto se obtiene multiplicando 7 por 9, que 9 por 7; 8 por 5, que 5 por 8. No se contente el maestro con decirselo, hágaselo ver palpablemente.

No diré aquí cómo, porque casi todos los maestros lo saben.

Una vez que el niño ha entendido bien esto—en una media hora lo entiende—ya sabe que:

si 7 por 8 son...56	también	8 por 7 son...56
„ 3 por 6 son...18	„	6 por 3 son...18
„ 6 por 4 son...24	„	4 por 6 son...24
„ 5 por 9 son...45	„	9 por 5 son...45

Y he ahí suprimida la mitad de la tabla de multiplicar, y lo que vale más, aprendida *inteligentemente*.

II.—En vez de darle al niño la tabla hecha, ¿por qué no ha de hacerla él mismo?—¡Hacerla! ¿Y cómo?, me diréis. Es muy sencillo. Ponedle por delante cuatro grupos de nueces; preguntadle cuántas nueces contienen;



haced que las cuente; en seguida, que se aprenda de memoria el producto: *tres por cuatro son doce*.

Dibujad en el pizarrón tres grupos de cruces; de-

+	+	+	+	+	+
	+		+		+
+	+	+	+	+	+

cidle, lo mismo que antes, que las cuente, y que confie el producto, *cinco por tres son quince*, á su memoria. He aquí una tabla que el niño ha hecho, y que **entiende perfectamente**. No tenéis idea de lo que esa tabla **entendida** le facilitará más tarde muchas operaciones de aritmética.

III.—Que la tabla del niño sea concreta y no abstracta. ¿No convenís conmigo en que, cuando ponéis al niño por delante esta lista:

3 por 4 son..... 12	5 por 5 son..... 25
3 por 5 son..... 15	5 por 6 son..... 30
3 por 6 son..... 18	5 por 7 son..... 35

sumergís su espíritu en las tinieblas más completas? *Tres por cinco, quince; cinco por ocho, cuarenta*; son enigmas indescifrables á los siete años. *Cinco jaulas con tres pájaros cada una, ocho cajas con cinco pizarrines cada una*, he aquí una tabla al alcance de la infancia; las tinieblas huyeron, y la luz baña el espíritu del niño. ¡La luz! Ese gozo supremo del entendimiento!

IV.—Os someteré, para concluir, la postrera indicación. Es la más insignificante, por eso la he reservado para lo último. Se dice: *cuatro por cinco, cuatro por seis, cuatro por siete*; ¿no valdría más decir: *cinco veces cuatro, seis veces cuatro, siete veces cuatro*? ¡Manía de innovar!, exclamarán algunos. No, por cierto; deseo de desmenuzar el alimento á los niños, de facilitarles el trabajo; ¿no es éste el deber de un buen maestro? *Cuatro por cinco* es una expresión elíptica que, completada, quedaría convertida en esta otra: *cuatro tomado por cinco veces*; pero el niño no está en edad de reconstruir la frase, ni de suplir elipsis.

*Dame dos veces tres nueces*: he aquí una frase rara, pero inteligible para el niño; *dame tres nueces por dos*, he aquí una frase que el niño no entiende, y añadiré, que nada significa.—*Carlos A. Carrillo*.

## Exploración en Talamanca

Año de 1894 (1)

I.

Durante los meses de febrero y marzo de 1894, el autor del presente artículo ha continuado por el lado atlántico de la región meridional de Costa Rica las exploraciones principiadas en 1891 por el lado del Pacífico, viajes mencionados en su tiempo por las *Nouvelles géographiques* (2). Fué ayudado en su trabajo por el dibujante Sr. Rudin, y por el botánico del Instituto Físico-geográfico, M. Adolfo Tonduz. El objeto principal de la expedición era el levantamiento de los ríos Tarire (Telire) y Zhorquín, que forman el límite provisional con Colombia, pero, del mismo modo que en los viajes anteriores, las investigaciones han alcanzado también á la geografía general de la comarca, al idioma y á las costumbres de los indios Bribrí, la flora y la fauna, y algunos otros puntos de interés científico.

Desgraciadamente la naturaleza del objeto principal obligaba á los exploradores á trabajar casi continuamente en el agua con un sol abrazador y á vivir en lugares donde abundan las miásmas palúdicas. Por motivos de salud, el personal de la comisión ha tenido que volver á San José sin haber podido le-

(1) Traducción de un trabajo del señor Prof. H. Pittier, publicado por primera vez á fin del año pasado en las "Nouvelles géographiques" París. Hachette.

(2) Año de 1892, p. 44 y 159.

vantar los 20 ó 25 kilómetros del curso inferior del Tarire, á través de las llanuras pantanosas de la orilla del mar Caribe.

Han sido necesarios algunos meses de régimen estricto con fuertes dosis cotidianas de quinina, para que nuestra salud quebrantada se recobrará otra vez. Con todo, tenemos una compensación, pues además de los datos acopiados con riguroso cuidado y necesarios para la formación de un mapa topográfico de los valles del Zhorquín, del Urén y del curso medio del Tarire, hemos recogido un valioso herbario y materiales muy importantes que se refieren á otros capítulos de la historia natural.

## II.

En lo referente al mapa, nuestra base está directamente ligada con Punta Cahuita, promontorio del mar de las Antillas cuya longitud, según los mapas marinos ingleses, es de 82° 51' 16" W. de Greenwich (85° 11' 25" W. de París). Admitiendo la exactitud de este dato, encontramos para Sipurio, residencia de las autoridades y único caserío de la región, una longitud de 82° 58' 11" W. de Greenwich (85° 18' 26" W. P.), que difiere en algunos segundos solamente de la que se obtiene por medio de una triangulación abrazando la cumbre del Kamuk ó Pico Blanco, cuyas coordenadas son igualmente conocidas. La latitud de Sipurio y la de muchos otros puntos ha sido determinada directamente, sea por el método de las alturas circunmeridianas, sea por las observaciones de la estrella polar. Para aquel lugar es de 9° 31' 31" Norte.

Estos resultados difieren bastante de los consignados en mapas anteriores, cosa que no debe extrañarnos si consideramos que estos mapas han sido basados enteramente sobre estimaciones arbitrarias y aun fantásticas.

La nomenclatura también debe corregir y fijarse hasta donde ello sea posible, de una manera definitiva. Los mapas modernos han cambiado y desfigurado los antiguos nombres, con notable perjuicio para las investigaciones históricas y geográficas, aunque los indígenas conservan aún las denominaciones consignadas en los documentos relativos á la conquista española.

En cuanto al Tarire, no hago más que mentar el término de *Río Dorados* ó *Culebras* del mapa colombiano de Ponce de León, ya que él es completamente desconocido de los ribereños de este río. *Tarire* es el nombre indio y, en mi concepto, el único legítimo. Así aparece consignado en varios documentos del siglo pasado y no veo motivo alguno para alterarlo, puesto que el uso no ha consagrado todavía el empleo de ninguno de los derivados modernos. *Tarire* se ha trocado á menudo en *Telire*, confundiéndolo con *Tiliri* y *Tiribi*, nombres de otro río del interior de Costa Rica, á causa de que los indios de esta región no tienen en su alfabeto las consonantes *r* y *l*, sino una articulación intermediaria difícil de definir. El *Tiliri* de Gabb es una evolución muy audaz del nombre primitivo, la cual hizo que este autor se equivocara completamente en lo que se refiere á la etimología. Es muy probable, como él lo asegura, que este último término signifique "el agua, el río por excelencia", en el idioma de los antiguos habitantes de la vertiente occidental del país; pero *Tarire* en la lengua de los bribri, establecidos desde tiempos muy remoto en el valle de este río, quiere decir "Río de los Tiburones" (de *tari*=tiburón y *re, ri* ó *di*=agua, río). Una alteración idéntica se ha introducido en el *Tararia*, río considerable que corre más al Este, en la parte que se disputan Colombia y Costa Rica, y que se escribe comunmente *Tilorio*.

Los mosquitos que visitaron el litoral de Costa Rica hasta mediados del siglo actual, y quizás habían fundado establecimientos permanentes, llamaban al Tarire *Sicsaola* ó *Río Negro*. Este nombre de *Sicsaola*, de uso muy común en las regiones administrativas, no presenta otro interés que el del punto de vista histórico.

Otro río que desemboca en el anterior y deriva su importancia del papel que desempeña como límite del *statu quo* entre Costa Rica y Colombia, es el *Zhorquín* ó *Itshurli*. *Zhorquín*, forma ortográfica adoptada por Gabb, indica bastante bien la pronunciación de los indígenas. Los costarricenses escriben y pronuncian *Yurquín*. Este nombre tiene su aboleño en el idioma de los Teribes, hoy día confinados en el valle superior del *Tararia* (*Tilorio*), pero que ocupaban antes toda la cuenca de este río. *Itshurli* es el nombre bribri y quiere decir *Río del Vómito*; Gabb escribe *Choli*.

Una de las tres grandes ramas cuyo conjunto forma el Tarire es el *Arari*, generalmente llamado *Lari* por los españoles.

Antiguos documentos hablan de una colonia de Arariba, situada en el centro de Talamanca. Arariba es evidentemente *Arari-uak*, el pueblo de Arari, ó el pueblo situado en las orillas del río así llamado. Este hecho no se desprende al hacer uso de la ortografía errónea de Lari.

Los nombres secundarios de ríos, colonias y otros lugares provienen de alguna particularidad, á menudo muy insignificante, como un árbol ó una piedra, de algún recuerdo de caza ó bien de una antigua leyenda. Es generalmente fácil encontrar su etimología. Muchos por ejemplo terminan por la palabra *kitsha*, que significa raíz; así *Mékitsha* (*me*=calabacero) *Udjirkitsha* (*Udjir*, nombre de un árbol del género *Guazuma*), *Urúkitsha* (*Urú*=cedro), etc. Generalmente se muestra todavía el árbol que ha motivado el nombre, pero algunas veces solo el nombre ha quedado. Otra desinencia común es *bêta* que equivale á *punta*, *término*, *colina*, *pico*; se encuentra en *Tibêta*, el término ó remate de las malezas, en *Archbêta*, "la colina del almendro," *Kapútshkâbêta*, "la montaña de los helechos arborescentes" y en otros muchos. *I, di, ri, rio, bri, bli, djubi* designan corrientes de agua como en *Skoï, Sanuri, Tshipurio, Agbri, Buridjubi*, etc. A menudo, en fin, la terminación no tiene un significativo especial y el nombre es una frase entera coma *Nemüanehki* que significa "el tigre gritó," *Skarubkurki*, "bajo la enramada del cacao silvestre", y varios otros.

## III.

Dos son las tribus que viven actualmente en Talamanca: *Bribri* y *Cabécar*. Nuestras exploraciones nos han puesto en contacto con la primera solamente, que puebla los valles y las montañas de Urén y Ararí y el curso inferior del río Coén. Los cabécar viven cerca de las cabeceras de este último río, y otros indios, desconocidos de los blancos, ocupan, según el decir de los huleros, la parte superior del valle del Tarire, todavía inexplorada. Estos detalles acerca de la dispersión de las diversas tribus indígenas de Talamanca son tan poco conocidos por los mismos costarricenses, que se ha podido ver en las exposiciones del Centenario en la Rábida y en Chicago un cuadro que representa "la casa de un indio de la tribu de cabécar en el Alto-Urén", que es como decir la casa de un andaluz de los Pirineos!

A diferencia de lo que sucede con los indios brunca y térraba, que viven por el lado del Pacífico y han alcanzado un grado de civilización relativamente adelantado, los bribri poseen sobre el pasado de su raza tradiciones bastantes claras y numerosas leyendas interesantes, que se transmiten del padre al hijo. Haciendo abstracción talvez del orden cronológico, se puede reconstituir en sus principales rasgos la historia de sus luchas por la posesión del valle del Tarire. Según estas tradiciones, los bribri vivían primitivamente en las montañas altas de Urén y Ararí, y la gran llanura interior de Talamanca estaba ocupada por una tribu enemiga que fué subyugada al fin. Hoy día todavía los indios del Bajo-Coén ven con disgusto á los bribri. Se llaman ellos mismos *Korrué* y se consideran como pertenecientes á una raza diferente de la de los habitantes de Urén. Una singular particularidad que existe ahí es el hecho que ellos solos tienen el derecho de ser *tsugur* ó cantadores, privilegio envidiado y que hace pensar en el sacerdocio levítico. Comparten también con los cabécar, considerados como de condición inferior por los bribri, la obligación de servir al rey. Según todas las probabilidades, los cabécar, los korrué y los bribri pertenecen, no obstante, á un mismo tronco, el de los viceitas ó biceitas de los españoles; el idioma de los primeros se aparta más del de los bribri, merced sin duda á un aislamiento más largo, y el korrué no difiere del último sino por ligeras alteraciones.

Según las mismas tradiciones, otra tribu, la de los *cicuas* ó extranjeros, que el Doctor Thiel, Obispo de Costa Rica, cree vecina á la de los Ramas de Nicaragua, vivía más cerca de la costa, en la estrecha faja de tierra comprendida entre el Tarire y el mar. Hubo largas guerras entre esta tribu y las de las montañas; la contienda acabó por el triunfo de estas últimas. Juan Vázquez de Coronado cuenta que, habiendo desembarcado, en 1564, en un punto que se cree cercano á la boca del Tarire, encontró la cuesta habitada por gentes, que eran talvez las mismas de que tratamos y que podían conversar con su intérprete mexicano. De esto se ha sacado la conclusión, sin más pruebas según creo, de que una colonia de nahuas se había establecido en la comarca, y se ha querido derivar el nombre de Talamanca, que le fué dado más tarde, del idioma nahua. En

realidad, Talamanca, así como Cartago, Atenas, Esparta y un sin número de nombres locales de Costa Rica, tiene un origen meramente español y parece casi cierto que, aunque su influencia é industria se hubiesen extendido hasta los valles del interior de la República, las naciones del Norte no hayan pasado la línea del San Juan sino por el lado del Guanacaste.

Los bribri han conservado recuerdos más exactos de sus guerras con los tiribí ó terribes, que ocurrieron hace poco más de un siglo. Esta última tribu que habla un idioma muy semejante al de los terraba de la vertiente del Pacífico, ocupaba entonces todo el valle del Zhorquín y probablemente una parte del del Tarire. Escaramuzas continuas entre los cazadores, invasiones á mano armada acompañadas de robos y matanzas, batallas en que el encarnizamiento recíproco de los adversarios dió lugar á carnicerías que han dejado huellas tan profundas en la memoria de los bribri, que no hablan de ellas sino con horror instintivo, á pesar de que tres generaciones hayan pasado; en fin, la expulsión definitiva de los terribes,—tales parecen haber sido los rasgos sobresalientes de esta última contienda. Después de ella, los bribri, habiendo alejado á todos los que podían poner en peligro su independencia, no tuvieron más que disensiones intestinas cuya historia reconstituyó Gabb.

Los terribes tenían sus principales palenques en el alto del valle del Zhorquín y su rey vivía en la vecindad de un punto hoy llamado Kapékitsha. Fue sin duda una de las víctimas de la guerra, pues los bribri, que tienen sus milpas y cosechan el cacao en las antiguas plantaciones de sus enemigos, pretenden que el espíritu del difunto vive en las aguas del Zhorquín. Tienen buen cuidado de no bañarse en este río y no hablan nunca del pasado mientras moran en los lugares por donde vagan las almas de los matados.

Como mi objeto es hacer simplemente una especie de síntesis con los resultados de una primera exploración, no entraré en muchos detalles sobre las costumbres y el género de vida de los bribri. Este estudio lo hizo además, de un modo bastante completo, el señor William M. Gabb. Diré sin embargo que, contrariamente á la opinión de este autor, la familia ó clan de los hijos es el de la madre y no del padre. Este hecho es importante por la razón de que constituye un argumento excelente en favor de la afinidad étnica de los indios de Costa Rica con la gran nación caribe. Entre otros hechos que vienen á confirmar esta afinidad no olvidaré citar aquí la costumbre de la *couvade*, cuya práctica desde reciente época había ya constatado en los indios brunka-ya en 1891. Indudablemente la comparación atenta de las costumbres de los indios de Costa Rica y de Chiriquí con las de los indígenas de la parte Nordeste de América del Sur, haría que se descubrieran otros y muchísimos puntos de contacto. Se satisfaría así á los americanistas que no ven en los datos lingüísticos argumentos suficientemente sólidos. Esta es la razón porque debe considerarse como muy importante la publicación de monografías, tan detalladas como sea posible, acerca de las tribus que todavía viven en el estado de salvajismo ó de media civilización.

La organización doméstica de los bribri es bastante interesante y también escapó á las investigaciones de Gabb. Toda la tribu se divide en dos grupos de los cuales cada uno llama á su contrario, *sa dandópa*, mientras es por sí sólo *sa klapa*, es decir, nuestra familia. Cada uno de estos grupos corresponde á uno de los dos clanes primitivos de la tribu, los *tubóruak* y los *Kolkuak*, troncos de todas las familias hoy día existentes. Estas se distinguen generalmente por nombres de lugares ó de ríos, como *Araunak*=*aya - u - nak* las gentes, el pueblo de la casa del trueno, *Durinak*=*du - ri - nak* las gentes del río del pájaro; llevan á veces nombres de árboles, como *Tsirurinak*=*tsiru - ru (eri) - nak*, las gentes del cacao maduro, ó también nombres de animales, como *Sarkuak*=*sar - k - nak*, los individuos del mono: esta última es la familia del rey. La división en *sa dandópa* y *sa klapa* se respeta con todo rigor. Gabb, quien como dije antes, no había hecho sino entrever estas relaciones de parentesco, asegura que los que la violan y se casan en su propio clan son enterrados vivos sin misericordia.

## IV

Como es casi siempre el caso en la zona tropical, los paisajes de Talamanca tienen un carácter de sublime, aunque monótona belleza. La cuenca del Tarire se presenta como un anfiteatro inmenso hacia cuyo centro convergen las corrientes magestuosas,—ríos por su masa, torrentes por su turbulencia,—del Urén, del Ararí, del Coén y del Tarire propiamente dicho.

Desde su confluencia en Tsuritkub, el viajero favorecido por la suerte puede, al amanecer, gozar de un espectáculo único. En frente, hacia el oeste, las masas oscuras de la gran cordillera se levantan, primero tan sombrías y confusas, que las líneas más salientes de su relieve quedan borradas, de repente surgen, encima de ellas, cumbres más lejanas que el primer rayo del sol pinta deliciosamente con pálido matiz de oro. Estas son las montañas más altas de Costa Rica, montañas vírgenes todavía, que llaman al explorador, pero que están protegidas por misteriosos valles. Aparecen éstos, uno después del otro, á medida que por el lado opuesto sale el sol: las aristas cuyo detalle se perdía en la noche, toman un perfil vigoroso y su color negro se cambia por un azul vaporoso reemplazado en fin por el verde uniforme y cansado de las vertientes de Nemosul y Emoiebeta, orgullosas pirámides que se yerguen á la entrada de altos valles del Tarire y del Coén. Este espectáculo es una fiesta para los ojos, y saboreándolo, se olvida fácilmente el medio inmediato, esta gran llanura interior de Talamanca y sobre todo Tsuritkub y su aire apestado.

El fondo de este anfiteatro, que puede medir 15 kilómetros en el sentido de su mayor diámetro y cerca de 8 en el sentido del menor, es un vasto plano inclinado del sudoeste al nordeste, y esto de un modo tan uniforme, que el curso de las aguas en el sentido de la pendiente es casi indiferente. Esto da lugar á frecuentes cambios del lecho de los ríos, cambios ocasionados á veces por pequeños obstáculos naturales y otras veces por los mismos indios. Como ejemplo del primer caso puede citarse la derivación del Tarire, á 13 kilómetros más ó menos aguas arriba de Tsuritkub. Las aguas se han dirido primeramente hacia el este y se han reunido con las de un afluente, el Shkibrí, con las cuales han ido todavía más lejos á aumentar el volumen de uno de los tributarios del Coén. Desde entonces el Tarire tiene, en la longitud indicada, dos canales: el antiguo corre al pie de las cordilleras que separan el valle de la costa, y tiene tan poca agua que apenas resulta navegable: el nuevo, á pesar de su volumen es tan caudaloso y rápido que ningún indio se atreve á bajarlo en bote. Entre los dos corren numerosas anastomosis, todas saliendo del nuevo curso para ir al antiguo.

Tal alteración es un accidente natural y pueden citarse ejemplos todavía más notables sin salir de Costa Rica. El río San Juan, por ejemplo, cuya principal desembocadura se hallaba antes en Greytown, ha ensanchado poco á poco la boca más oriental de su delta, el Colorado, por el cual corre hoy día la gran masa de las aguas. Pero es más raro talvez observar desviaciones importantes que son obra de los salvajes. Estos tienen en efecto la costumbre de desviar el curso de los ríos para pescar con mayor facilidad, y en Talamanca lo han hecho con tan buen éxito que la hidrografía del país se ha modificado de un modo permanente. Hace algunos años los bribri construyeron con ramas y piedras una barrera en el Ararí, arriba de Túnsula: las aguas, en lugar de volver á entrar en su lecho un poco más abajo, se dirigieron hacia el Tsuidi, afluente insignificante del Urén, que han ensanchado y en el cual corren hoy día con toda facilidad desembocando en el Urén á 5 kilómetros de la boca del Ararí en el confluente de Turitkub.

El valle del Zhorquín, con sus cortes transversales hondas y sus cubetas, á pesar de su poca altura, tiene un carácter netamente montañoso. El río es navegable para los pequeños botes en una longitud de 15 kilómetros más ó menos, pero esta vía se utiliza poco como que los indios prefieren sus picadas á travez de las colinas. En la orilla derecha del afluente principal, el Tskuí, á unos cinco kilómetros, aguas arriba del confluente, se halla una fuente termal sulfurosa muy frecuentada por las tribus vecinas. Las burbujas de hidrógeno sulfúreo que se escapan continuamente del fondo de la olla de donde brota el agua son, según los decires de los Bribri, palabras del diablo (*bí*) que sólo los *auas* ó médicos de los terribes pueden comprender. Por esto, antes de comenzar una temporada de baños, el indio se va muy lejos al valle del Tararia á visitar á uno de estos grandes personajes y le hace regalos hasta que consienta en venir á Djiribá (agua caliente) para conferenciar con Satanás y asegurar la curación del enfermo.

## V

Inútil es decir que la flora de Talamanca es tan hermosa como rica. La colección que allá hizo el señor Tonduz, botánico del Instituto Físico geográfico, es muy valiosa y permitirá comenzar el estudio científico del reino vegetal en esta comarca. Em-

prender aquí la enumeración de las especies, aun de las más comunes, sería obra á la vez prolija y complicada, puesto que la mayor parte de los árboles y otras plantas notables, de las cuales hay buen acopio, son ó inéditas ó conocidas solamente por sus nombres latinos. Quiero, sin embargo, mencionar aquí un hecho que me parece caber en este trabajo. Se puede leer en varias obras que el cocotero prospera y que sus frutos maduran solamente cuando sus raíces penetran en la arena del litoral.— Con todo, en el valle del Tarire, esta palma se cultiva y sus frutos se cosechan hasta Sipurio, esto es á 30 kilómetros del mar y á 100 metros de altura. La he observado también en flor sobre las altas colinas de Tolé, en las fronteras de las provincias colombianas de Chiriquí y Veraguas, en enero de 1893.

Los bosques de toda la región explorada abundan en orquídeas, algunas de las cuales serían la gloria de los invernaderos europeos. Se me ha contado que el jardinero húngaro Hübsch, cazador de plantas, que visitó hace algunos años el valle del Tarire, jactábase de haber sacado de un solo palo por el valor de ₡ 2,500 de estas maravillosas plantas.

La fauna ha sido objeto de estudios especiales por parte de algunos naturalistas americanos y ofrece una variedad igual á la de los demás productos del país. Sin embargo, los animales de caza son muy escasos en toda la zona frecuentada por los indios. En el Zhorquin hemos visto muchas especies de peces que creemos desconocidas. En cuanto á los reptiles, conservamos el recuerdo poco grato de un trigonocéfalo del tamaño de 1.40 m., cuyos colmillos alcanzaban casi 2 centímetros. Es el ejemplar más grande que yo haya encontrado hasta ahora de esta horrosa serpiente.

Por lo tocante á su constitución geológica, toda la región que hemos explorado está ocupada por formaciones terciarias, representadas por conglomerados, asperones y esquistos, ó por calizas más recientes todavía. En la zona ocupada por los primeros no hemos encontrado en ninguna parte depósitos fosilíferos y tampoco hemos visto en su lugar las rocas cristalinas que forman el núcleo de la gran cordillera. El conjunto de los caracteres petrográficos observados no permite ninguna conclusión acerca de la edad que debe atribuirse á los sedimentos reconocidos en los valles del Zhorquin y del Tarire, pero tampoco se opone á la idea emitida por Gabb, quien, fundándose en una colección de fósiles recogidos más al Norte de la valle del Reventazón, considera estas formaciones como miocénicas. En la costa se encuentran depósitos más recientes, puramente calcáreos y que contienen en el estado petrificado moluscos muy vecinos á las especies actuales, sino idénticos.— El geólogo á quien acabo de mentar los clasificó en el Post-Plioceno y designó la roca que constituye su esencia con el nombre de *Antillita*. Por lo que he podido constatar, los diferentes depósitos citados son netamente estratificados y forman á lo largo de la cordillera principal una serie de repliegues paralelos cuyos ejes se dirigen del W N W hacia el E S E.

El fondo de los valles está formado por un terreno aluvial cubierto con humus, generalmente muy permeable y feracísimo. Se puede predecir que cuando Talamanca esté unido á Limón por un camino carretero ó por un ferrocarril, esta región se tornará uno de los centros de producción más importantes de Costa Rica. El cacao se produce admirablemente en la gran llanura y los bosques del valle del Zhorquin; las montañas de Urén, Lari y Coén presentan condiciones ventajosísimas para el cultivo del café; los ensayos de tabaco hechos hasta ahora prometen una hoja de buena calidad, y como la variedad de exposiciones trae por consecuencia la del clima, no hay ninguna planta tropical que no pueda introducirse con bastantes probabilidades de buen éxito.

## VI

Voy á dar aquí por concluido este sucinto análisis de nuestra primera campaña de exploración en Talamanca. Sería superfluo entrar en más detalles, primero, porque pensamos proseguir dentro de algunos meses los estudios principados, y después, porque tememos dar como originales hechos talvez ya consignados por Gabb y Bovallius, si resumimos nuestros apuntes de una manera más completa, sin haberlos comparado de antemano con los escritos de estos autores.

San José, 3 de setiembre de 1894.

H. PITTIER.

## LENGUA CASTELLANA

Ejercicios para el 1er. año escolar.  
 Procedimiento objetivo para desenvolver la tesis del Programa Oficial que dice: explicación de las palabras que se hayan aprendido á leer.

Desde luego se comprende que el desarrollo de esta tesis dependerá en mucho del texto que el Maestro adopte en su escuela para la lectura; pero es entendido que mientras se enseñe á los niños las primeras letras, como se dice, ó sea lo que se llama el alfabeto, no conviene poner en sus manos libro alguno.

La enseñanza será entonces puramente oral, y los únicos auxiliares del Maestro serán el encerado ó tablero y la tiza; por consiguiente, la explicación de palabras á que se refiere esta tesis, se concretará únicamente á aquellas que el Maestro haya escogido en las clases de lectura para la enseñanza gradual del abecedario, conforme al método natural llamado "Método por palabra" (1). Así, pues, el desenvolvimiento de dicha tesis no será cuestión de un día, ni de una semana, sino que proporcionará material suficiente al Maestro en todo el curso del año, para los ejercicios de Castellano.

Una vez que los niños conozcan con perfección todo el alfabeto, y puedan leer algunas palabras en el pizarón ó encerado, se procurará que compren su librito de lectura de una misma clase, y no el que los niños ó sus padres quieran, como es costumbre en algunas escuelas. Para el caso convendría que se adoptase como texto el "Primer Libro de Mantilla," por parecernos más propio que el "Lector Americano" ú otro cualquiera de los muchos que aquí conocemos, á no poderse conseguir el del Dr. Littman ó el "Primer Libro de Lectura" publicado por la casa de Hachette & C<sup>a</sup>.

Nos hemos ocupado en la Lectura al referirnos á la asignatura de Castellano, porque conforme á nuestros Programas vigentes, la enseñanza de la Lectura, Escritura y Lengua Castellana, debe combinarse en lo posible.

Suponiendo, pues, que se adopte como texto el libro de Mantilla indicado, el desarrollo de la tesis que nos ocupa consistirá en explicar, mediante conversaciones sencillas (y con más detenimiento que el empleado al tiempo de leer), el significado de los vocablos que sirvieron de materia en la clase de lectura anterior: es una verdadera lección sobre objetos.

Por ejemplo: si en la última clase de lectura se leyeron las palabras ÁRBOL, BUEY, BUHO, CASA, CHINELA, el Maestro mostrará á sus discípulos, para objetivar la lección, los cuadros ó láminas que representen esos objetos; si careciere de dichos cuadros, hará un dibujo en el tablero, ó verá que los niños tomen sus libros y abran la página que se les indique (aquella en donde se encuentren dibujados los objetos que representan las palabras), y luego principará su lección del modo siguiente:

—M. Niños, recordarán Vds. que una de las palabras que leímos el día anterior fué..... Veamos, ¿quién lo recuerda? (todos los que recuerden levantarán el brazo y entonces el Maestro designará al que deba contestar) V, Juan cual?

(1) Véase *Lecciones de Lectura* publicadas en los números 3, 4 y 6 de esta Revista.

—N. Una de las palabras que leímos fué *árbol* (El maestro exigirá á los niños que contesten siempre por medio de una frase, y nunca con monosílabos)

—M. Perfectamente. ¿Y V. conoce los árboles, Antonio?

—N. Sí, señor, los conozco.

—M. En dónde ha visto V. árboles?

—N. Los he visto en el Parque, en la Sabana, en el monte, etc.

—M. Muy bien. Y podrá decirme V. cómo están los árboles en el Parque y en los demás lugares en donde los ha visto? Tal vez el niño conteste que los ha visto parados ó sembrados en la tierra; de cualquier manera, el maestro preguntará.

—M. Ya que V. conoce muy bien los árboles, dígame si los lirios y rosales del jardín de su casa ó de la escuela son también árboles como los de la Sabana? (Unos dirán que sí, otros, acaso, que no). En ese concepto, el maestro aprovechará la ocasión y dará una ligera idea acerca de las plantas en general, y hará ver en qué se diferencia el árbol de las demás; hará notar las diferencias de altura, grosor del tallo ó tronco, ramas, raíces, etc.

Como se ve, una lección de éstas, bien preparada, se hace interesantísima, y quizás con la explicación de una sola palabra pase la hora de clase, sin advertirlo maestro ni alumnos.

Para terminar la explicación de la palabra *árbol*, el maestro cuidará de que los niños hagan un resumen de lo aprendido, primero en coro, (tres ó cuatro veces, ayudados por el maestro) y después individualmente. Hecho esto, se adopta igual procedimiento para la explicación de las otras palabras leídas, (buey, buho, casa, etc.) y á medida que los niños puedan escribir con lápiz, llevarán un cuaderno de Vocabulario, en el cual se les hará consignar todas esas palabras como ejercicio de escritura.

Creemos, pues, á nuestro humilde juicio, que éste es el procedimiento que el maestro debe emplear para el desarrollo del programa de Castellano, en cuanto se refiere al punto con que hemos encabezado este pequeño trabajo. Sólo repetiremos, para concluir, que esta tesis no se puede desarrollar de una vez, como cualquiera otra de las que constituyen los Programas oficiales, sino que suministra material continuo para todo el curso del año: no de otro modo se explica la poca intensidad que la Comisión redactora dió á aquéllos en este círculo de la enseñanza, y aún á los que abarcan el segundo año de la educación primaria.

P. M. R.

San José, agosto de 1895.

Señor Inspector General de Enseñanza.

Inspección de Escuelas }  
de la provincia } San José, 8 de agosto de 1895

Conceptúo como más conveniente pasar á V. informe acerca de cada una de las escuelas de esta ciudad separadamente, y á raíz de la correspondiente visita, por varias razones: en primer lugar, porque consignando mis observaciones inmediatamente después de la visita, los recuerdos están más frescos y

daré á V. mejor cuenta de ella, y en segundo lugar, porque podré extenderme más acerca de cada establecimiento de enseñanza en particular, pues si reuniera en una sola exposición las observaciones relativas á todos estos planteles, temería cansar la atención de V.

Por eso este informe se limita á la Escuela Elemental de Niñas en que acabo de hacer algunos ejercicios á fin de imponerme de su estado, conforme vaya verificando las visitas de los demás centros de instrucción primaria de esta ciudad, iré dando cuenta á V. de sus resultados.

Hice la visita á que me refiero durante los días 23 y 24 de julio, acompañado del señor Secretario y auxiliar de esta Inspección.

El plantel mencionado está dirigido por la Señorita Mercedes Rodríguez y completan el personal, la señora doña Isabel v. de Castro y las señoritas Emilia Salazar, Delia Mández, Julia Dec, Engracia Láscare y Amelia Cagigal. Da la clase de costura la señora doña Josefina S. de Hine, la de Calistenia la señorita Rosa Mattey, y la de Canto, don Alejandro Cardona.

Consta de dos años y dos secciones de preparatoria designadas con las letras A y B; el primer año está dividido en tres grupos A, B, y C, y el segundo sólo tiene una sección.

A pesar de ser una escuela creada este año, y de que la señorita Rodríguez hasta el mismo no ha sido directora de ningún establecimiento de instrucción, está muy bien organizada.

En punto de disciplina no tengo necesidad de tratar por separado de cada clase: es pareja en todas las secciones de la escuela. Se conoce que depende en gran parte de la superior vigilancia de la señorita Directora y de las instrucciones y órdenes que ésta ha dado á los maestras; es excelente no sólo dentro de las aulas durante las clases, sino que se muestra también á cada hora de entrada á las clases ó salida de ellas lo mismo que durante los recreos.

El 23 estuvimos en las dos secciones de preparatoria y en los grupos A y B del I año.

La señorita Amelia Cagigal, maestra normalista, es la encargada de la sección A de preparatoria. Hay en ésta, 38 niñas matriculadas, de las cuales estuvieron presentes este día 27. Las alumnas todas son de 4 á 7 años.

Presenciamos las clases de Aritmética y Cálculo mental, Lectura, Escritura, Geometría é Historia Sagrada.

Los conocimientos que en todas estas asignaturas tienen las niñas, corresponden á su edad.

En Aritmética y Cálculo mental han aprendido á contar hasta 100 y hacer las cifras. En Lectura la mitad lee sílabas y palabras fáciles, mientras las otras alumnas apenas están conociendo las letras. Esta desigualdad es inevitable porque como no se ha rechazado ninguna niña á quien sus padres hayan llegado á matricular, necesariamente las que han entrado recientemente están empezando todas las materias, mientras que las otras van adelante. La escritura va paralela á la lectura. Las alumnas escriben letras, sílabas y palabras fáciles. En Geometría hay notable adelanto, el método de la señorita Cagigal es muy bueno.

La sección B está á cargo de la señora Isabel v. de Castro. Tiene en matrícula 37 niñas de 5 á 10 años; asisten 34 de las cuales había 30 el día de la visita.

Presenciamos primeramente Aritmética y Cálculo mental. Los ejercicios que la señora maestra hace á sus discípulas, están muy bien ordenados; las niñas tienen idea muy clara de unidad, cantidad y número. La maestra procura poner sus explicaciones al alcance de sus alumnas y se hace atender de ellas; sus clases tienen muy marcado carácter de colectivas; la dificultad está en que algunas niñas están muy recién entradas y han tenido que comenzar en todas las materias de enseñanza y así tiene que darles á éstas explicaciones particulares.

En la Lectura al contrario que en la Aritmética, las clases son muy individuales; la maestra va llamando una por una á las niñas, y les toma la lección; mientras tanto las demás estudian en alta voz y naturalmente meten mucho ruido, de este modo la maestra tiene que multiplicar sus correcciones y observaciones. No creemos que sea éste muy buen método, estimamos que la señora maestra obtendría mejor fruto de sus pacientes labores, si imprimiera á esta clase el carácter de colectiva al igual que la de Aritmética. Han llegado las niñas hasta la página 24 del libro I del Doctor Littman.

En la Escritura hay mucha desigualdad en los conocimientos de las niñas, algunas, que son las más, escriben letras, sílabas sencillas y palabras fáciles, mientras que otras, en verdad muy pocas, apenas empiezan á hacer las letras. Va hemos di-

cho cual es la causa de esta disparidad. En esta clase la maestra sigue muy buen procedimiento. Ella dicta palabra por palabra y marcando muy notablemente las sílabas, una frase bien corta y sencilla; una niña escribe en el tablero en tanto que las demás lo hacen en sus pizarras.

Escrita una palabra, todas la muestran levantando las pizarras. La maestra cuida mucho de que formen bien las letras, y con esmerada paciencia y cuidado prolijo les corrige.

En Geometría con método objetivo muy bueno, la maestra les ha dado idea muy clara de líneas verticales, horizontales, perpendiculares, paralelas, etc. Una vez que las niñas explican lo que es cada una de estas líneas, la trazan en el tablero.

En conclusión, debemos decir de las dos maestras encargadas de las secciones de la preparatoria, que nos parecen excelentes, y que es seguro que darán muy buenos resultados en sus clases.

### I Año A

Maestra, señorita Encragia Láscares.

Alumnas matriculadas.....	37
Asistentes .....	33

La diferencia de 4 se explica así: dos niñas han pasado á las secciones de preparatoria y dos han salido.

Presenciamos las clases de Castellano (ejercicios de lenguaje y escritura), Aritmética y cálculo mental.

En realidad de verdad apenas se distingue este año de las secciones de preparatoria; tiene el mismo grado de adelanto que éstos.

La señorita maestra hizo ejercicios sobre letras y sílabas. Las alumnas distinguen y escriben bien sílabas directas é inversas, mas no las mixtas.

En Aritmética las niñas están muy desiguales; en tanto que algunas escriben perfectamente cantidades de dos cifras, otras no saben hacer las cifras. Esto proviene como ya lo hemos hecho notar, de la diferencia de fechas en que las niñas han ingresado en la Escuela.

### I Año B

Maestra, señorita Julia Dee.

Alumnas matriculadas .....	30
Asistentes .....	27

En ejercicios de lenguaje las niñas escriben y analizan bastante bien párrafos cortos; en Lectura noté bastante adelanto, pues, las niñas, para su edad, leen bien. Estimamos que la señorita Dee ha trabajado hasta ahora con esfuerzo y paciente esmero para tener sus discípulas á esta altura.

En Aritmética escriben bien cantidades de dos cifras y saben analizarlas, y en Geometría empiezan á conocer los ángulos y al igual de las demás clases hay verdadero progreso.

El día 24 visitamos la sección C del I año, el II, y además presenciamos una clase de Canto y otra Calistenia.

### I Año C

Maestra, señorita Delia Méndez.

Matrícula: 39 niñas de 7 á 11 años.

Asisten: 34.

Tres niñas han salido y dos han pasado á otras secciones.

En castellano hicimos ejercicios sobre sílabas y letras. Las niñas en general escriben muy bien. La señorita maestra ajusta sus explicaciones á muy buen método y hay en todo el año notable progreso. Conocen casi todas las alumnas las sílabas directas, inversas y mixtas y descomponen perfectamente en éstas las palabras que su maestra les propone.

Leen en el libro I de la colección de "El Lector Americano;" explican bien sus lecturas y la maestra se aprovecha de éstas para darles lecciones y consejos morales. Cuida mucho de corregir los defectos de pronunciación que las discípulas cometen.

En Aritmética y cálculo las más de las niñas cuentan perfectamente hasta mil, de atrás á adelante y viceversa, de dos en dos por decenas y centenas; en esto los ejercicios que la señorita Méndez hizo á las alumnas fueron muy completos. Escriben cantidades de dos cifras y las analizan, y en su escritura cuidan de formar bien las cifras.

En Geometría, después de explicar con ejemplos propios las diversas líneas, las trazan en el tablero y las definen teniendo clara idea de ellas.

Todas estas clases nos parecen muy buenas y la señorita maestra nos merece mucha alabanza, que también tiene de parte de la Directora.

### II Año

Maestra, señorita Emilia Salazar.

Alumnas matriculadas .....	24
„ asistentes .....	22

Para la lectura las niñas tienen el libro II de "El Lector Americano;" han llegado hasta la lección XXIV, y van ahora de repaso por la XII.

Hicimos ejercicios de oraciones cortas en cuyo análisis las alumnas quedaron muy bien.

En Aritmética escriben cantidades hasta de millones y verifican su análisis correctamente. De Geometría hicimos ejercicios sobre triángulos, cuadriláteros, circunferencia y círculo.

Todas estas clases nos dejaron bastante satisfechos y los ejercicios que de ellas presenciamos nos hacen abrigar la esperanza, bien fundada, de que el II Año de esta escuela ha de dar excelentes resultados, y para ver de conseguirlos mejores, aconsejé á la señorita Salazar que no hiciera versar sus clases sobre puntos que no corresponden, conforme á los programas vigentes, á este año.

En las clases de canto las niñas han aprendido bastantes canciones, de las cuales las alumnas cantaron las tituladas: "Abejuela," "Primavera," Adelante" y "Arte Musical."

Da á conocer su competencia el señor Cardona, cuando ha podido enseñar con cierta perfección estas canciones á niñas de de tan corta edad. Es de advertir que esta escuela no dispone de piano ni de armonium, y el profesor se sirve de un silbato para dar el tono á las discípulas. Ojalá que la Junta de Educación hiciera lo posible por dotar á este plantel de un piano.

Para la clase de Calistenia dada por la señorita Matthey, tuvimos algunas observaciones, que creemos serán acatadas. La señorita Matthey ha tenido que vencer las dificultades que se presentan á quien sirve por vez primera en la enseñanza. Creemos que con un poco más de práctica, y el esfuerzo y esmero que en la maestra se nota, esta clase dará buenos resultados.

No me queda que agregar sino que por lo que respecta á los libros de clase y de matrícula, todos están en orden y bien llevados, y en cuanto á muebles y útiles, no falta más que un piano para las clases de canto. El armario-biblioteca no contiene ninguna obra de texto, ni consulta, y por esta razón indiqué á la señorita Directora que hiciera al señor Ministro, por el órgano correspondiente, una petición encaminada á obtener un ejemplar de cada una de las obras que de texto y consulta tenga el Almacén Escolar Nacional.

En conclusión diré á V., señor Inspector, que he encontrado en toda la Escuela elemental de niñas un orden, disciplina y progreso, que recomienda altamente á todo su personal.

Las niñas que figuraban en el Cuadro de Honor, á nuestra visita, y cuyos nombres me complazco en consignar aquí, eran las siguientes:

#### De la Preparatoria A:

- 1 María Luisa Guzmán
- 2 M. del Rosario Sánchez
- 3 Francisca Rivera
- 4 Tullia Esquivel
- 5 Luisa Burgos
- 6 Dolores Madriz

#### De la Preparatoria B:

- 1 María Teresa Calderón
- 2 Florinda Román
- 3 Gloriela Orozco
- 4 Amparo Mata
- 5 Elia Castro
- 6 Luisa Arguedas

#### Del I Año A:

- 1 Lía Castro

- 2 Leonor Ramírez
- 3 Luisa López

## Del I Año B:

- 1 Ramona Peraza
- 2 Sofía Monje
- 3 Ernestina Marín
- 4 Josefa Guzmán
- 5 Berta Solano

## Del I Año C:

- 1 Armenia Durán
- 2 Julia Fernández
- 3 Ilma Méndez
- 4 Ana Segura
- 5 Otilia Araya
- 6 Teresa Mora
- 7 Josefa Navarro
- 8 Rosa Acosta

## Del II Año:

- 1 Luisa Conde
- 2 Bienvenida Salazar
- 3 Teresa Fallas
- 4 Jahel Castro
- 5 Modesta Vargas
- 6 Petra Selazar
- 7 Josefa Muñoz
- 8 Dolores Parra
- 9 Rosario Zúñiga
- 10 Celina Chacón

Merece nombrarse muy especialmente la niña de primer año B, Valentina Bonilla, de cinco años de edad, que hace sus primeros estudios este año y ya tiene muy notable adelanto.

Soy de V. atto. S. S.

LUIS LORÍA.

Nº 483.

Señor Inspector General de Enseñanza.

San José.

Inspección de Escuelas de la provincia de Cartago, 14 de mayo de 1895.

De acuerdo con lo prescrito en el artículo 31, inciso VI, de la ley del ramo, elevo á su conocimiento el informe relativo á las visitas practicadas por esta Inspección durante el mes de mayo último.

Esas visitas se sucedieron así:

- El 2, en la Escuela de varones del Hervidero:  
 El 4, " " " " " de los Angeles:  
 El 5, " " " " " de esta ciudad:  
 El 6, " " " Mixta de San Juan de la Unión:  
 El 10, " las Escuelas del Carmen:  
 El 15, " la de niñas de esta ciudad:  
 El 16, " el caserío de San Ramón de la Unión:  
 El 19, " la de varones del Llano:  
 El 20, " el caserío de la Cucaracha:  
 El 22, " el distrito de San Juan de Tobosi:  
 El 23, " el Corralillo y Llano del Tigre:  
 El 27, " ambas escuelas de Los Angeles; y  
 El 30, " esa ciudad, llamada para asuntos del servicio.  
 Total, 13 visitas. De ellas, tres fueron practicadas por el auxiliar; el resto por el infrascrito.

A la escuela del Hervidero concurrían 38 niños, y el Registro se encontró bien llevado. El Director estaba formando la sección de 2º grado, con 12 alumnos. Como la cifra de asistentes fuera aun baja, oficié al Presidente de la

Junta para hacer efectiva la asistencia á la escuela de todos los niños del distrito.

En la visita á la escuela de varones de Los Angeles, se indicó al Director tener presente la circular de esta Inspección relativa á visitas del Director en las aulas de los auxiliares, y presentar á la aprobación de la Inspección un Horario.

El Director dió la lección de Castellano correspondiente, según el programa que consta en el acta de la visita, y en lo general, su método pareció satisfactorio.

En la de varones de esta ciudad había 306 alumnos inscritos, cuyo número venía en aumento, distribuidos en 11 aulas. Entre ellos había algunos del distrito de los Angeles, acerca de quienes consulté á V. en nota nº 370 de 25 de marzo pasado, si se les debía admitir en la escuela del Centro, ó si, como desea la Junta de Educación de aquel distrito, se les debía obligar á integrar la de los Angeles.

Tomé nota, y la comuniqué al señor Presidente de la Junta de esta ciudad, de varios útiles que hacían falta, y el señor Director de la escuela, comisionado inmediatamente por aquél, ha hecho ya la adquisición de los más necesarios.

Entre los trabajos de Dibujo y Cartografía que los alumnos de esta escuela hicieron en el año pasado, se encuentran algunos que, bien que imperfectos, pueden tener aplicación de algunas escuelas rurales pobres. En consecuencia el señor Director me cedió gustoso para tal objeto:

- 9 Mapas de Costa Rica,
- 4 " de Centro América,
- 1 Planisferio,
- 1 Mapa de Australia,
- 1 " de ambas Américas,
- 1 " de América del Norte,
- 4 Cuadros de Historia Natural y
- 1 Arbol de Religiones.

A pesar de los trabajos emprendidos en el edificio contiguo á la escuela, en ella reinaba el orden.

De mi visita á la escuela mixta de San Juan, nació la proposición que elevé á V. para clausurarla por este año y aplicar á la construcción de un edificio escolar el importe de los sueldos de la maestra, proposición que fué atendida, según se ve del acuerdo del Ministerio del ramo nº 220 de 17 de abril último.

El día que el Inspector auxiliar visitó las escuelas del Carmen, encontró cerrados ambos establecimientos.

En la visita á la escuela de niñas de esta ciudad, la Directora me hizo notar la necesidad de habilitar una nueva aula, con los correspondientes pupitres y demás menaje, para una sección nueva del 3er. grado.

Tomé nota de algunos útiles y libros que faltan é indiqué á la Directora que los pidiera al Presidente de la Junta, quien en otro día se sirvió acompañarme al local para imponerse personalmente de sus necesidades. La Junta ha dado ya disposiciones para remediarlas, y su celo no deja que desear. En la de niñas graduada hay 313 matriculadas.

De mi visita al caserío de San Ramón de la Unión, tuvo motivo la comunicación nº 408 de 19 de abril que dirigí á V., en la cual expresé las causas que, hoy por hoy, dificultan la apertura de escuelas en dicho caserío, en favor del cual algunos vecinos bien animados pedían la categoría de distrito escolar.

La escuela de varones del Llano se encontró concurrida como nunca lo ha estado; y bien ordenada, á pesar de la dificultad para un solo maestro, de gobernar 52 niños de desiguales conocimientos. Para remediar este mal, pedí y está funcionando ya, nombrado por acuerdo nº 226 de 19 de abril, un auxiliar para esta escuela.

En mi visita al nuevo distrito escolar compuesto de los caseríos de Guatuso y el Higuito, examiné la casa nueva construída por el entusiasta vecindario para local de la escuela mixta que se ha de establecer en el punto llamado "Cucaracha". Para este local, casi concluído, cedió gratis

parte del terreno el señor José Trejos, y se han gastado hasta hoy \$ 306, lo que acusa una económica administración de la Junta. Se necesita, para dejar el local habitable y pobremente amueblado, \$ 300-00 más. Este naciente vecindario merece toda protección que le facilite el establecimiento de las escuelas, y su Junta de Educación merece citarse como modelo de laboriosidad.

Mi visita á San Juan de Tobosí tuvo por objeto fijar, por comisión de V., el sitio en que ha de construirse el local de las escuelas. En mi nota n.º 471 de 8 del corriente, tuve el honor de dar á V. informe detallado, según el cual le manifesté mi opinión de que el sitio de mejores condiciones al efecto, es el solar que es ó fué del señor Prudencio Cerdas. Temo que habiendo dos bandos opuestos con respecto á esta elección, mi opinión deje á muchos descontentos; pero, no debiendo darse lugar á que en un mismo distrito se funden dos centros escolares, no he visto otra manera de resolver la cuestión desde hace muchos años suscitada entre el vecindario, respecto de la cual he conocido en ésta, por la tercera vez, y en las tres manifestado la misma opinión.

En cuanto al caserío llamado del Llano del Tigre, aunque el número de alumnos indica el establecimiento de una escuela mixta, la diseminación de las habitaciones presenta dificultades para la designación del centro escolar. Mientras éstas se pueden remover, convendría á los niños del Llano del Tigre cuyas habitaciones caen hacia el lado de San Juan, concurrir á las escuelas de este distrito.

En el antiguo del Corralillo, en donde hubo escuelas establecidas hace cerca de doce años, se ve claramente que la población, cuya decadencia se marca á ojos vistas, cada día se podrá menos sostener el carácter de distrito escolar en acción. El día que lo visité encontré á un viejecito llamado Rafael Agustín Jiménez, rodeado de docena y media de niños de ambos sexos, á quienes enseñaba á leer y explicaba la doctrina cristiana, sentados en el suelo todos, formando un grupo de primitivos tiempos, indudablemente atractivo y digno de atención, en el patio de la iglesia. A pesar de estar previamente avisadas las autoridades respectivas, no pude ese día ver al Juez de Paz ni á miembro alguno de la Junta; por lo cual habré de repetir dentro de poco la visita. Creo no obstante, que en el Corralillo podría establecerse una escuela mixta si hubiere un local que obtener alquilado; pues en un vecindario que va perdiendo de día en día, no vale la pena de hacerse construir un local aparente. La poca vida que en el Corralillo queda, más se debe á los transeúntes que á elementos locales estables.— Ya en mi informe de fin de año, relativo al de 1894, manifesté á V. mi opinión acerca de lo que tratándose de este distrito, convendría practicar.

La Junta de Educación de los Angeles, en vista de que en el primer grado de la escuela de niñas del distrito hay 62 matriculadas, según lo observé el día de la visita respectiva, ha pedido la colocación de una nueva auxiliar. Y aunque ese mismo era mi deseo, no he podido proponerlo á V., pues en el local no se cuenta con el aula y muebles necesarios. Listos que estén éstos, así lo he manifestado á la Junta, se nombrará la auxiliar nueva.

He dejado consignada en el libro respectivo de cada escuela el acta de cada visita; y hecho las comunicaciones que de cada una se han desprendido.

De los datos estadísticos del mes, se nota que la asistencia á las escuelas no es todavía satisfactoria en lo general; lo que se debe á que los labradores que se retiran á lugares distantes á hacer sus siembras no las han terminado aún, y á que la estación se ha presentado enfermiza. De julio en adelante es que se regulariza y crece la asistencia.

Con todo respeto me suscribo de V., atto. s. servidor,

F. MATA VALLE.

N.º 3

Señor Inspector General de Enseñanza

Inspección provincial de escuelas.  
Heredia, 10 de mayo de 1895

En cumplimiento del inciso VI del artículo 31 de la Ley de Educación Común y satisfaciendo lo dispuesto por la Inspección General de Enseñanza en fecha 11 de marzo del corriente año, es que me hago el honor de verter el informe mensual de mis actos y visitas oficiales á las escuelas de esta provincia: del 1.º al 11 de marzo próximo pasado, dí principio á mis tareas, constituyéndome en el local que ocupa la escuela de varones de segundo orden de Barba.

Para una villa, puede decirse, que este edificio es suntuoso, pues en un todo satisface las exigencias del buen gusto en su construcción y reúne las condiciones higiénicas para un plantel de enseñanza.

Se divide esta escuela en cuatro grados, servidos por jóvenes de la misma villa, quienes ardentemente se interesan por el adelanto de su localidad, pues trabajan con método, constancia y amor hacia sus discípulos.

Tuve la pena de notar poca asistencia. Entiendo que por ser en tiempo en que las familias están entregadas á sus faenas veraniegas, como recolección de frutos y preparativos para las siembras, los niños no pueden asistir á las escuelas: así me lo manifestó el Director.

Pasé después á la escuela de señoritas, cuyo edificio está construído bajo el mismo plano que el de la escuela de varones y ofreciendo las mismas buenas condiciones.

Comprende cuatro grados, estando todos muy bien servidos, pues el personal está copuesto de señoritas, cuya larga práctica en la enseñanza puede abonarlas mucho más que las justas frases de alabanza que en este oficio pudiera dedicarles.

Las escuelas de San Pedro de Santa Bárbara estaban cerradas, porque la Junta no había conseguido local para establecerlas.

Me dirigí luego á Santa Bárbara: las escuelas marchan bien y noté una asistencia numerosa.

Las escuelas de San Pedro de Santa Bárbara se abrieron el día de la visita con una asistencia deficiente, porque como usted comprenderá, no estaba este acto en el conocimiento del vecindario.

La escuela de San Francisco no se había abierto aun, porque la Junta no se había instalado y no contaba ni con casa para establecerla.

Del 11 del mismo mes en adelante, visité las escuelas de San Joaquín, San Antonio y la Rivera.

En la de varones de San Joaquín noté poca asistencia, sucediendo lo contrario en la de niñas, que era regular.

Tuve la pena de notar en San Antonio, que las escuelas no se habían abierto, porque la Junta había alquilado las casas de enseñanza, y en aquella fecha no estaban desocupadas.

Se sigue en algunos distritos la perjudicial conducta de citar los niños para la apertura de las escuelas, cosa que no hicieron en esa fecha en el distrito de la Rivera y tuve la pena, por esta causa, de hallar la escuela cerrada.

Réstame ahora referirme á las escuelas del centro.— La asistencia tan numerosa y que cada día aumenta, hacía difícil la marcha de estas escuelas, porque los locales destinados al servicio no satisfacían á la estabilidad cómoda de educandos y preceptores.

La Junta, que dicho sea de paso, cuenta en su seno miembros amantes del adelanto manifestado, indudablemente, en los esfuerzos que constantemente hacen para dotar estos establecimientos de mayor comodidad y de mejores elementos, coronó sus aspiraciones proporcionando á ambas escuelas locales magníficos que reúnen todas las con-

diciones higiénicas y que el gusto más refinado pudiera existir.

La escuela de niñas se dividió en dos secciones. Para su mejor servicio, se instaló la inferior en el edificio que antes ocupaba la escuela de señoritas, quedando como Director accidental el maestro de sexto grado, don Alfredo Alvarado y la división superior, quedó en el Colegio de esta ciudad, bajo el cuidado del maestro de quinto grado, don Marcelino J. Flores.

En lo tocante á la disciplina de ambos planteles y su marcha intelectual, juzgo que nada dejan que desear, pues como usted comprenderá, cuanto menor sea el número, con más provecho se imparte la enseñanza, resultando la facilidad de la vigilancia y de la constante observación, que es á mi modo de ver, la piedra de toque, ó mejor dicho, el móvil principal que á los educacionistas proporciona el noble fin deseado, es decir, moralizar é instruir á la vez.

La mejor armonía existe entre los institutores de este establecimiento, marchando todos de común acuerdo, empleando métodos sencillos y una enseñanza clara que proporciona muchas luces á sus educandos.

La escuela de señoritas se trasladó á un local más cómodo, pudiéndose instalar á satisfacción general, pues además de contar numerosos departamentos, estos reúnen todas las condiciones higiénicas para el fin á que están destinados.

Con el cambio de local se ofrecieron algunas dificultades para la buena marcha del establecimiento, dificultades, que como usted sabe, hemos podido vencer hasta conseguir un orden de cosas envidiable y digno de todo elogio.

Hoy la escuela de señoritas ofrece un porvenir á la juventud estudiosa de Heredia, viendo en sus respectivas institutrices ejemplos de orden, respeto y amor á la enseñanza.

Como tengo oportunidad de observar más de cerca el establecimiento, he podido notar que la Directora reúne todas las condiciones técnicas para desempeñar su difícil tarea.

A un trato exquisito para sus subordinados acompaña la energía necesaria para mantener á buena altura el plantel. Agregue V. á esto el grupo de amorosas preceptoras constantes en sus tareas, instruídas lo suficiente para inculcar en las tiernas inteligencias positivos conocimientos, formando el corazón á la vez, y ya tendrá una idea del estado envidiable de la escuela de señoritas de Heredia.

Por último trataré de las bibliotecas escolares tan necesarias, seguramente, en los establecimientos de enseñanza.

En la actualidad no hay uno solo convenientemente establecido, porque con la modificación que se han introducido, en la enseñanza vendrá el cambio de textos, y la correspondiente alteración en los programas oficiales.

Los miembros de las Juntas, particularmente los maestros, opinan que es mejor abastecer las bibliotecas cuando tengan conocimiento de los textos adoptados oficialmente, para hacer sus correspondientes pedidos.

Las escuelas de Barba, San Pedro, Santa Bárbara y otras, cuentan con el armario ó archivo necesario. En Santo Domingo cuentan con algunos volúmenes y todos los accesorios necesarios, pero aun no ha sido puesta al servicio.

En suma, es cuanto puedo informar acerca de los actos de esta Inspección en los meses de marzo y abril pasados y esperando sus órdenes, queda de V. con toda consideración su muy atento

servidor,

V. E. DENGÓ

## Notas varias

Han pasado las fiestas con que Costa Rica celebró la inauguración del Monumento erigido en conmemoración de las campañas de 1856 y 1857, y debemos decir algo acerca de ellas.

Los días 13, 14 y 15 fueron de inmenso regocijo.— El primero de ellos tuvo verificativo la brillante revista militar en el llano de Mata Redonda. En su elogio diremos que las personas peritas é instruídas en la milicia han hablado de esa revista en términos muy laudatorios.

El segundo día la recepción de los Cónsules y colonias extranjeras y la condecoración de los primeros, fué acto solemne y hermoso. Con él mostró Costa Rica su agradecimiento á las colonias que en aquella memorable lucha le prestaron su valioso apoyo, y puso de relieve la nobleza de sus sentimientos.

El 15 fué celebrado con doble motivo: á la memoria de nuestra independencia vino á unirse la de nuestros triunfos, simbolizados y perpetuados por medio del bronce y del granito en el Monumento cuya inauguración tuvo efecto en ese día.

Tenemos que tributar hoy nuestro aplauso y expresar nuestro reconocimiento como costarricenses, á los señores Delegados de las Repúblicas hermanas, por sus inspirados discursos, que en tan alto puesto colocaron el nombre de Costa Rica y de manera tan brillante celebraron nuestras glorias.

\*\*\*

La fiesta escolar que en obsequio de los señores Delegados se verificó en el Colegio Superior de Señoritas el 12 de este mes, ha merecido elogios muy altos de los obsequiados, de la prensa de esta capital y de los particulares que la presenciaron. En otro lugar insertamos una relación de ella. Por la parte que en su preparación tomamos, damos gracias á todos los que han hablado en alabanza de esa fiesta. Felicitamos además á las Directoras del Colegio de Señoritas y de las escuelas de niñas de esta ciudad, y á los Sres. profesores Campaladal y Castagnaro, de quienes dependió principalmente la lucidez de la fiesta.

\*\*\*

Se encuentra entre nosotros, desde el docé de los corrientes, nuestro particular y muy estimado amigo don Joaquín Bernardo Calvo, Encargado de Negocios de esta República en Washington, cargo que desempeña con brillantez y á completa satisfacción del Gobierno y pueblo costarricenses, y en el cual, como otras ocasiones hemos tenido el gusto de manifestar, ha prestado el señor Calvo muy valiosos servicios á esta Inspección General, poniéndola en relaciones con centros análogos y personas que en la educación se ocupan, enviando libros y publicaciones de gran interés para la biblioteca del Museo pedagógico, etc., etc.

Nos complacemos en saludar al buen amigo, á quien deseamos muy grata permanencia en el seno su familia y de su patria, y á quien repetimos nuestra sincera gratitud por todos sus buenos oficios.

\*\*\*

Para ser cantados en las festividades del 12 y 15 de este mes, nos permitimos solicitar, y obtuvimos de las personas que á continuación se expresan, la letra y música de los himnos nacionales de las hermanas Repúblicas.

16 ejemplares del de Guatemala, 15 remitidos por

el señor Ministro de Instrucción, Licenciado don Manuel Cabral, y 1 por don Julián Moré Cueto.

El de El Salvador, enviado por el Doctor don Víctor M. Jerez.

El de Honduras, remitido por el señor Ministro de Fomento, Ingeniero don E. Constantino Fiallos.

El de Nicaragua, enviado por el señor Ministro de Guerra, don Francisco Balladares, á instancia del Doctor don José Dolores Gómez, por medio del cual hicimos la solicitud.

Damos las gracias á todos estos señores por la amabilidad con que se dignaron atender nuestra súplica.

El Inspector de Canto, señor Campabadal, arregló para piano los himnos de Honduras y Nicaragua, y don Emilio Pacheco escribió la letra para éste, con autorización del Delegado Doctor Sansón.

\* \*

**O Seculo**, el periódico de mayor circulación en Portugal, publica en su número 4,815, correspondiente al 17 de julio próximo pasado, un interesante artículo editorial, suscrito por el señor Teixeira Bastos y titulado "Instrucción Primaria", en el cual y á propósito del paralelo que se hace entre el estado de ese ramo de la administración pública en Costa Rica y en aquel reino, se emiten apreciaciones muy honrosas para nosotros. Agradecemos debidamente al estimable colega la benevolencia con que nos trata, y aprovechamos á la vez esta oportunidad para hacer público nuestro reconocimiento al señor Cónsul de Costa Rica en Lisboa, don Juan Anastasio Gómez, por el empeño que se toma en dar á conocer este país en el exterior y por los ejemplares que de *O Seculo* se ha servido remitirnos.

\* \*

Leemos en número 2 del año V de *El Educador* de Santiago de Chile, lo siguiente, copiado del acta de la sesión celebrada el diez de junio último por el Consejo de Instrucción pública de aquel país:

"Número 1377.—Santiago 7 de junio de 1895.—El señor Ministro Plenipotenciario de Chile en Estados Unidos me dice lo que sigue en oficio de 19 de abril último:

"Tengo la honra de remitir adjunto á VS. copia de una comunicación que ha dirigido el señor Encargado de Negocios de Costa Rica en esta capital.

La lectura de esa comunicación impondrá á VS. de que el Gobierno de Costa Rica desea contratar en Chile un profesor de enseñanza secundaria para confiarle la dirección de esa clase en la capital de aquella República.

Informado el Gobierno de Costa Rica de los persistentes y eficaces esfuerzos que de años atrás viene haciendo el de Chile para implantar en nuestro sistema de enseñanza los métodos de la pedagogía moderna usados en Alemania, ha creído que debía dirigirse de preferencia á nuestro país en busca de un profesor chileno que esté en aptitud de proponer ó introducir útiles reformas en el sistema educacionista de aquella República.

Al someter á la benévola consideración de VS. la petición consignada en la comunicación adjunta, me permito insinuar respetuosamente la idea de que acaso convendría poner estos antecedentes en conocimiento del señor Inspector de Instrucción Pública, el cual, si á su juicio existiera alguna persona en las condiciones requeridas dispuesta á aceptar la proposición del Gobierno de Costa Rica, podría transmitirme el nombre de ella para ponerla en relación con el Gobierno interesado, por medio de su Legación en esta capital.

"Legación de Costa Rica.—Washington, 17 de abril de 1895.—Señor Ministro: Contando con la reconocida benevolencia de V., vuelvo á distraer su ocupada aten-

ción con el mismo objeto que anteriormente tuve el honor de exponerle.

Me refiero, señor, al deseo de mi Gobierno, de conseguir en Chile un profesor práctico bien conocedor de la enseñanza secundaria, que haya ejercido por tiempo suficiente las funciones de director en ese ramo y cuyos resultados sean garantía de su competencia.

Mucho se ha alcanzado ya en Costa Rica, y se cuenta en el país con un cuerpo de profesores distinguidos, que, sirviendo bajo la dirección de un educacionista competente, rendiría, no hay duda, muy buenos resultados; pero la adquisición de una persona apta es asunto difícil, y el Gobierno, ansioso de mejorar la segunda enseñanza, de modo que satisfaga hasta donde sea posible las aspiraciones y compense los esfuerzos y sacrificios hechos con ese fin, me ha hecho de nuevo el encargo que V. conoce.

Debo manifestarle á este respecto que los informes que V. se sirvió comunicarme, han estimulado el deseo indicado, porque ellos confirman la opinión, muy acertada y unánime en mi país, de que, por el carácter chileno, por el grado de adelanto en que entre VV. se encuentra la enseñanza, y por los esfuerzos que constantemente hacen con el fin de mejorar sus sistemas de educación, es en Chile donde podría encontrarse la persona que se desea; y vengo con este motivo á suplicar á V. que, si para ello no tiene inconveniente, se digne prestarnos su valioso concurso á fin de que, ya por medio de su Gobierno ó de otra manera, pueda obtenerse informe acerca de la posibilidad de llegar al objeto que se tiene en mira.

Al profesor se encomendaría la Dirección de un Colegio de segunda enseñanza en San José, capital de la República, donde el clima es sano y agradable y las comodidades no escasean.

En cuanto á dotación y demás condiciones, sería de preferirse que, en caso de haber profesor que quisiera contratarse, él las indicara.

Omito hacer demostración del aprecio en que mi Gobierno tendrá cualquier paso con que V. tenga á bien ayudarlo, con el objeto referido, porque la importancia del servicio que en su nombre solicito, por sí sola se recomienda.

Dígnese V., señor Ministro, aceptar las muestras de mi respeto y consideración muy distinguida, y permítirme que me suscriba de V. muy tento y seguro servidor.—(Firmado).—*J. B. Calvo.*"

Sírvase V. informar á este Departamento acerca de la proposición contenida en el oficio preinserto del señor Encargado de Negocios de Costa Rica en Washington, é indicar la persona que á juicio de V. pudiera ser recomendada por el Gobierno para el desempeño de la honrosa y delicada comisión de implantar en aquella República los métodos de enseñanza que hoy se aplican en nuestro país.

Dios guarde á V.—*O. Renjifo.*"

Con este motivo, el señor Ministro representó las diversas gestiones que había hecho, desgraciadamente sin éxito, para obtener que uno de nuestros rectores de liceos, chileno de nacionalidad, se allanara á trasladarse á Costa Rica con el fin deseado.

Después de un detenido estudio de los antecedentes, el Consejo, estimando en alto grado los honrosos conceptos emitidos en nombre del Gobierno de Costa Rica con relación al estado de progreso en que se haya en Chile la segunda enseñanza, acordó por unanimidad insinuar al señor Ministro:

a) La idea de que se creen algunas becas en el Instituto Nacional y en el Pedagógico, que serían ofrecidas á los jóvenes de aquel país que deseen seguir la carrera del profesorado; y

b) La de ofrecer también profesores idóneos y prácticos en los nuevos métodos, ya que no es posible enviar uno de nuestros rectores para que se haga cargo de organizar allí la enseñanza"

Entendemos que las becas á que se refiere el acuerdo del Consejo han sido creadas y ofrecidas al Gobierno de este país. Deseamos el mayor acierto en la elección de los jóvenes que han de ocuparlas, y cumplimos con el deber de manifestar nuestra gratitud al Consejo citado y al Gobierno de Chile por tal resolución.

En cuanto á la Dirección del Liceo de Costa Rica, que era la de que se trataba, por hallarse vacante al tiempo de hacer su solicitud el señor Calvo, la desempeña hoy nuestro ilustrado amigo don Carlos Gagini, antes Director del Instituto de Alajuela.

\*\*\*

Reproducimos con mucho gusto, tamándolas del número 6 de *La Patria* de León, Nicaragua, las siguientes apreciaciones relativas á nuestro estimado amigo el exquísito poeta don Justo A. Facio:

"Bien impreso en la Tipografía Nacional de San José de Costa Rica, hemos recibido un lindo volumen de versos. Su autor, Justo A. Facio, conocido ventajosamente en la América Latina, es un poeta de alto vuelo y vigorosa pujanza intelectual. Ese libro de versos revela que las manos del poeta son hábiles para tocar la guzla, lo mismo que para empuñar el martillo y el escopo: para cantar endechas y para forjar estatuas. Es original sin caer en las extravagancias de los serviles discípulos de Verlaine. Dos cosas únicamente reprocharé al poeta: sus títulos de adelfas, sonetos grises, facetas &, y su tendencia marcada á las visiones oscuras de la fatalidad. A veces, y puedo conceder que éstas son muchas,

"Hay silencio de tumbas  
y soledad de abismo;"

pero también hay en la naturaleza luces, colores, armonías, como hay sublimidades en el corazón humano. Concluyo: Justo A. Facio es uno de los poetas más estimables de nuestra América del Centro".

\*\*\*

**Birmingham**, el taller del mundo como la llaman, produce cada semana, entre otros artículos: 14 millones de plumas; 6 mil camas; 70 mil fusiles; 30 millones de clavos; 100 millones de botones; mil monturas; 5 millones de monedas de cobre ó bronce, y 20 mil pares de espejuelos.

\*\*\*

El periódico más curioso del mundo se publica semanalmente en Atenas, Grecia: aun los avisos están escritos en verso.

\*\*\*

Deseamos muy feliz regreso á los señores don Rafael Spínola, don Rafael López y don Joaquín Sansón, Delegados de los Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, y á las demás apreciables personas que les acompañan, entre las cuales están la estimable señora de Spínola y la señorita Qüehl. Han salido recientemente de esta capital para sus hogares, después de haber estado por espacio de unos veinte días entre nosotros y dejar muy gratos recuerdos.

La Delegación de Honduras, acreditada ahora con el carácter de Legación, permanecerá aquí hasta el mes entrante.

\*\*\*

Aunque tarde, nos complacemos en expresar los votos que hacemos por la felicidad de la que hoy es señora doña Ermida de Gallegos, quien prestaba sus fructuosos servicios de maestra en la Escuela de niñas número 2 de esta capital.

\*\*\*

**Doña Regina Umaña v. de Gutiérrez**, distinguida matrona herediana, que hace poco tiempo murió en esta capital, deja gratos recuerdos en los anales de la enseñanza, como institutriz que fué en la primera escuela de niñas que se fundó en aquella ciudad. Muy hábil en el manejo de la aguja, sus trabajos de costura y bordado sirven aun hoy de modelos acabados. Las numerosas discípulas, que bajo su dirección se educaron, conservan frescos sus consejos é instrucciones. Saludable ejemplo que imitar deja la señora de Gutiérrez.

\*\*\*

Desde ahora deseamos excelentes exámenes en los centros de enseñanza, exámenes que pongan de manifiesto los esfuerzos de los maestros y profesores durante el curso lectivo que está al terminar.

\*\*\*

Recientemente se han abierto las escuelas de San Antonio de Escasú y San Pablo del Puriscal, están hoy servidas por maestros que juzgamos competentes y de quienes no dudamos que se esforzarán por el progreso de la enseñanza en los distritos respectivos.

\*\*\*

**Aplauso** merecen las Juntas de Educación de Desamparados, La Uruca, Mata Redonda, Las Pavas y San Antonio de Escasú, que están empeñadas en la construcción de buenos edificios escolares. También las de San Vicente y San Rafael de Desamparados se ocupan en mejorar notablemente sus actuales casas de enseñanza.

\*\*\*

**La Municipalidad** de Alajuela obsequió á los señores Delegados, el jueves 19 de los corrientes, con una comida en el Restaurant de Magri y un baile en el Salón del Palacio Municipal de aquella ciudad. La prensa ha hecho grandes encomios de esa fiesta, y las personas que de aquí fueron se expresan en términos que dan á comprender que, relativamente, fué mejor aquel baile que el celebrado en ésta la noche del 15. De esta vez, los compatriotas de Santamaría han dado nuevas pruebas de su civilidad y cultura, y demostrado su cariño á las hermanas Repúblicas, dignamente representadas por sus estimables Delegados.

\*\*\*

**Damos** muy expresivos agradecimientos á "El Lempa", estimable y bondadoso quinceenal de San Salvador, por las apreciaciones altamente benévolas, y—por lo que nosotros respecta, inmerecidas,—con que se digna favorecernos en su número 9, al hablar de los progresos que en lo intelectual y material va realizando Costa Rica.

*Tip. Nacional.*

